

# REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°32/22, DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 16 de Noviembre del año 2022, siendo las 11:06 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian Señor Omar Pérez García Señor Eduardo Ortega Piniao Señora Sylvia Cañulef Cañulef Señorita Jesica Ojeda Gualaman Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

#### **TEMAS A TRATAR**

- 1. Lectura Acta Anterior.
- 2. Presentación Casos Sociales
  - a) Oficio Depto. Social N°400/2022 de fecha 10.11.2022: Sr. Martin Aucapan Ancapan, del sector de Piutril.
  - b) Oficio Depto. Social N°400/2022 de fecha 10.11.2022: Sra. Norma Ampay Melillanca, del sector de Tril Tril.
- 3. Exposición y aprobación Marco Presupuestario año 2023 del Departamento del Área Municipal. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas Municipal.
- Presentación modificación del Reglamento del Programa Mejoramiento de la Gestión - PMG. Expone: Srta. Maritza Ancapichun, Encargada de Personal Municipal.
- 5. Varios Señores Concejales



#### 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°31/22 del miércoles 26.10.2022.

## 2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°400/2022 DEL 10.11.2022, SR. MARTIN AUCAPAN ANCAPAN DEL SECTOR DE PIUTRIL

<u>Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:</u> "Este caso es del Sr. Martin Aucapan del sector de Piutril vive con su hermano, es decir, viven en el mismo terreno, pero cada uno tiene su vivienda, no trabaja actualmente, solo recibe su pensión de \$195.000.-, en temas de salud sin enfermedades, en el Registro Social de Hogares cuenta con el 40%, su vivienda es propia, está en regulares condiciones, pero la problemática que tiene es su baño, comenzó a construir, pero no ha podido terminar, ante esta situación está solicitando un aporte monetario de \$330.000.-, para poder terminar su baño dentro de la vivienda, porque el que tiene por ahora es un pozo negro y muy alejado de la vivienda, para la construcción vecinos y familiares se van a encargar realizar traslado de materiales y construcción del baño".





#### VIVIENDAACTUAL

VIVIENDA PROPIA AUTOCONSTRUCCIÓN, CONDICIONES ACTUALES:





**SEÑOR PRESIDENTE:** "En el Oficio esta la cotización, informe social, solicitud, etc., ¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces estamos de acuerdo en aprobar el caso y le hacemos un aporte de \$330.000.-".

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Martin Jenaro Aucapan Ancapan, con domicilio en el sector de Piutril, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción (arreglo de baño), por un monto \$330.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

# 2.2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°400/2022 DEL 10.11.2022, SRA. NORMA AMPAY MELILLANCA DEL SECTOR DE TRIL TRIL

<u>Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:</u> "Este caso es de la Sra. Norma Ampay con domicilio en el sector de Tril Tril, en el Registro Social de Hogares tiene el 40%, es una familia monoparental y vive con sus dos hijos, tiene una vivienda propia de autoconstrucción, que está en buenas condiciones, es jefa de hogar, tiene un hijo de 7 años y el otro de 18 años, ambos son estudiantes, el mayor está en el Liceo Politécnico Antulafken de Puaucho, en la actualidad ella está sin trabajo, por lo tanto solamente cuenta con el subsidio único familiar, que le da un aproximado de \$75.000.- mensuales, además tiene problemas de salud, esta usuaria está solicitando un aporte de \$450.000.-, para pagar una deuda que tiene actualmente con su hermana, esta deuda surgió porque ella hizo una instalación eléctrica en su vivienda, que se puede observar en la imagen, esta todo instalado, pero su hermana Elizabeth Ampay le presto aproximadamente \$900.000.-, para hacer esa instalación y eso fue el año pasado, en el presente no ha podido cubrir toda la deuda, y mantiene esa deuda con su hermana de \$450.000.-, busco otra forma de financiar esta instalación, no existió, entonces para que sea más rápido y expedito solicito esta ayuda a su hermana".



I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal



# INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN VIVIENDA



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Hay alguna consulta al respecto?".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Lo que está escrito en una hoja de cuaderno ¿Que vendría siendo?".

Asistente Social: "Esa la cotización que hizo la persona que realizo la instalación que eran \$950.000.-".

CONCEJAL ORTEGA: "Patricio Hinostroza".

Asistente Social: "Si, el realizo la instalación".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Aquí se hizo un servicio, no sé si para efectos de rendición se solicitara alguna factura de sus servicios ¿Cómo se hará?".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo lo hará para poder rendir los \$450.000.-?".

<u>Asistente Social:</u> "Para poder justificar la deuda que ella tiene, en la documentación se adjuntó una letra de cambio, donde muestra que le debe a su hermana los \$900.000.-, si se adjunta ese documento, para poder justificar su solicitud".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La presentación de servicio se hizo, y este documento muestra la deuda".

Asistente Social: "Si, deuda que tiene con su hermana".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo otro es para rendir ante el municipio, ¿Cómo rendir?".

Sr. Luis Barría - Director DAF: "Debería rendir con factura, boletas".

Asistente Social: "Le consulte ayer y me dice que podría solicitársela a la persona que realizo la instalación".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros podemos aprobar los recursos, pero que primero entregue la factura de los servicios, para que nos resguardemos que el aportes es por una prestación de servicios".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Quisiera hacer algunas consultas, aquí aparece ella sola con sus hijos, los padres no están presente".

Asistente Social: "No, no hay pensión de alimentos".



#### I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

**CONCEJAL CAÑULEF:** "¿Se ha hecho algo algún procedimiento?, porque los niños son menores de edad".

Asistente Social: "No lo ha hecho y no quiere tampoco por el momento, porque eso depende de la madre si quiere iniciar un proceso de pensión de alimentos".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "No creo que sea tan así, a mí me gustaría que vieran esa situación, porque una mujer enferma como ella esta, no va a poder trabajar para mantener un hogar, no puede vivir lo poco que uno le pueda ayudar, pero los padres no pueden ir por la vida regando hijos a diestra y siniestra, entonces si nosotros y ustedes como Depto. Social no lo hacemos cargo de aquello, exigir, porque en el fondo no es la madre lo quiera o no, sino que son los hijos que necesitan el día de mañana un poco más de lo que su madre en su pobreza le puede entregar, así que Sr. Alcalde me gustaría que se viera mucho esa situación también, si no están presentaciones, uno tiene que exigir también, por favor me gustaría ver ese tema".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entiendo, es bueno que la nueva ley entra en vigencia el próximo año, sigue siendo voluntaria la denuncia, la persona que tiene un hijo y el padre no se hace cargo, además no hay denuncia, entiendo no opera esto por terceros".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero la madre no se puede dar ese lujo a eso voy yo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Tienes razón, muchas veces las mujeres se prestan para el tema, porque si no hacen la denuncia, viven en forma precaria, bueno el tipo va a seguir regando niños por todos lados".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Ese es un tema, a mi si me gustaría saber en qué quedo aquello. El otro tema ¿En qué colegio está el menor de 7 años?".

Asistente Social: "En la Escuela de Los Hualles".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Ese es otro tema, que hemos tratado constantemente de poder ir solucionado la educación municipal, si nosotros le estamos entregando beneficios a los vecinos, estamos engordándole los bolsillos a una escuela particular, y nosotros no somos capaces de aumentar la dotación de alumnos, para que puedan trabajar en mejores condiciones, ese es otro tema que tenemos que trabajarlo, no puede ser, yo no tengo nada en contra de la Escuela de Los Hualles, pero Sres. Concejales tengo que preocuparme de las arcas municipales, como se trabaja en mejores condiciones, también eso pasa creo yo por los profesionales que atienden a esta señora, envía a su hijo en el furgón, ¿Quién recibe la subvención?, veamos esos tema colega Omar, preocupémonos".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Lo que sucede es que en estos momentos la escuela básica está saturada con sus matrículas".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero ella es de Tril Tril".

CONCEJAL PÉREZ: "En estos momentos por ejemplo tienen 5 o 6 cupos, no tienen más".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero estamos hablando de Bahía Mansa".

**CONCEJAL PÉREZ:** "En Bahía Mansa o Tril Tril en este caso la gente opta por Los Hualles por la locomoción, eso es lo que dicen, pero en lo municipal también hay locomoción, ¿Eso es incompresible?".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Preocupémoslo, que usted me diga que tenemos solamente 5 cupos, en Bahía Mansa no es así".

CONCEJAL PÉREZ: "Me refiero a Puaucho".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Pero tenemos el colegio de Bahía Mansa, que es la escuela que nos está generando gastos y no nos está dando ingresos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Coloquemos esto en perspectiva, aquí existe lo que se llama libre elección, las personas tienen la libertad de elegir los establecimientos que les estime pertinente, lo que nosotros tenemos que hacer es obviamente mejorar nuestra oferta en la Escuela de Bahía Mansa para captar, tenemos serias dificultades en esa escuela, lamentablemente no se ha podido corregir, tenía muchas esperanzas con el nuevo liderazgo, pero parece que tampoco va a dar resultados, lamentablemente esto pasa por



la imagen que se va instalando en el imaginario colectivo de los establecimientos educacionales, aquí está muy bien instalado el tema de Puaucho, todos quieren venirse a estudiar a Puaucho, ellos optan por los colegios que creen que mejor imparten educación, igual pasa con la Escuela de Los Hualles, lo más probable que este bien, por eso imagínate este estudiante es de Tril Tril donde la distancia es de más de 45 km para llegar a Los Hualles y optan por este tipo de soluciones, y no lo llevan a lo más cerca que es Bahía Mansa, creo que ahí estamos al debe".

CONCEJAL CAÑULEF: "Tenemos que preocuparnos igual, por favor".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "Quisiera consultar algo, si bien aquí está claro que le debe a su hermana, ¿Su hermana debe estarla apurando a pagar esta deuda?".

Asistente Social: "Si, ya que la deuda tiene más de 1 año, la solicitud es del 2021".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La idea o la propuesta Sres. Concejales es que se solicite la factura, para resguardo de ustedes como Depto. Social y la rendición que tiene que hacer ella, de lo contrario tenemos que tener algo, tenemos claro el tema de la deuda, está acreditada, tenemos el informe social, lo único que nos faltaría seria la factura. Aprobamos con la condición que haga llegar la factura antes de que se le transfiera los recursos".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Sera así, no me opongo a que les ayudemos, en mi caso, pero yo tengo que ver para creer, nosotros tenemos que tener el documento a la vista".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No va haber traspaso de recursos antes de que entregue la factura". **CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Se supone que el joven que hizo el trabajo, debe tener autorizaciones y debe tener factura".

Srta. Caterin Duarte: "Le vamos a solicitar esta factura".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay traspaso de dineros hasta que entregue la factura".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Que quede para mi salud mental, de que usted nos informe de que se ingresó la factura".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en hacerles el aporte de \$450.000.-?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aprobamos \$450.000.- para la compra de materiales de construcción, para mejorar baño interior".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Norma Edilia Ampay Mellillanca, con domicilio en el sector de Tril Tril, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda por instalación eléctrica, por un monto \$450.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022, el pago será efectivo contra entrega de factura respectiva.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Debo informarle Sres. Concejales, que el Depto. Social ya no hay recursos, para no hay como para entregar a personas, todo lo demás va a para para el 2023".



# 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2023 DEL ÁREA MUNICIPAL

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas Municipal: "Hoy día hacemos la presentación del Presupuesto Área Municipal, que ya habíamos revisado antes en concejo, ya han pasado más de 20 días. Este es el Proyecto Presupuesto Municipal para el año 2023, el marco regulatorio y todo lo que se presupuesto tiene que ver con el D.L. N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado y las normas establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores, la vigencia de este presupuesto es desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de cada año, todo ingreso que haya después esta fecha pasa a constituir parte del presupuesto del próximo año. Hay etapas del presupuesto que son generalmente 6, primeramente hay una etapa de formulación de presupuesto, luego tenemos el análisis y discusión, aprobación del presupuesto, ejecución del presupuesto, control y evaluación, dentro de la etapa de análisis, discusión y aprobación de presupuesto primeramente el Alcalde presenta el proyecto al Concejo Municipal, el concejo analiza y discute el presupuesto, el Alcalde somete a aprobación el presupuesto y el Concejo Municipal aprueba, luego de esto se sanciona administrativamente con un decreto presupuestario. El presupuesto de ingreso está compuesto por Patentes Municipales, Derechos Municipales, Permisos de Circulación, Participación del Impuesto Territorial (Aporte de la Tesorería del 40% del 100%), Multa e Intereses, Participación del Fondo Común Municipal, Transferencias de Otras Entidades Públicas, luego tenemos los componentes del presupuesto de gastos que son los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, para dar funcionamiento y continuidad al municipio, Transferencias Corrientes como a organizaciones comunitarias, instituciones privadas, ya sea salud o educación, convenios que tengan el municipio del sector público (Asociación Chilena de Municipalidad, Asociación de Municipios Osorno), Adquisición de Activos No Financieros que es la adquisición de bienes para el normal desarrollo de la función municipal, Iniciativas de Inversión y Deuda flotante (deuda contabilizada y no pagada al 31 de diciembre), que se paga con el presupuesto del año Entonces como les había comentado en sesiones anteriores el ingreso habría aumentado en \$370.000.000.- en relación al año 2021, el ingreso total al presupuesto 2023 es de M\$4.005.633.-, por lo tanto el monto total del presupuesto de gastos es de M\$4.005.633.-. En gastos las principales limitaciones para la elaboración del presupuesto donde tenemos límite total de gasto en personal 42%, límite total de gastos en personal a contrata 40%, límite total de gastos en honorarios 10%, porcentaje al fondo común municipal \$62,5% que corresponde a los permisos de circulación, porcentaje aporte transferencia municipales 7%, en este caso se cumple con todas esas variables, en las limitaciones en gastos en personal dice que no podemos superar el 42%, en este momento tenemos 35,44% del total de gastos, además de acuerdo a dos decretos, uno del año 2004 y el otro del 2009 del Ministerio de Hacienda, en el 2004 se formuló el clasificador presupuestario para todas las instituciones públicas, y en el año 2009 determino que el presupuesto de gastos municipales deben ser desagregados en seis áreas de gestión, en lo que respecta al área de gestión interna mencionar que la cuenta de combustible y lubricantes aumento, por el aumento del costo del petróleo y la incorporación de dos vehículos o sea dos camiones, el camión compactador, camión tolva y una maquinaria, entonces van a subir los costos de combustible, otra cuenta importante es la de prestaciones de seguridad social, no sé si saben que el Sr. Francisco Vásquez se acogió a la ley de la Subsecretaria de Desarrollo Regional con respecto a una modificación a retiro, esta es una parte del aporte complementario que se debe realizar, aparte hay otro funcionario mas ya hizo su postulación y está esperando la respectiva resolución. Información complementaria, tenemos los aportes a otras entidades públicas por un



I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

monto total de \$723.615.000.-, fondo concursables por un monto de \$184.000.000.- donde se incluye un nuevo fondo denominado "Fondo de Iniciativa Tecnológica Forestal — Partidores de leña por \$12.000.000.-, actividades o eventos municipales a desarrollar, y los aportes directos a organizaciones.

# Proyecto de Presupuesto Municipal 2023

I.Municipalidad San Juan de la Costa



## Presupuesto

 Consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

#### Marco Regulatorio

Decreto Ley N° 1.263, Orgánica de Administración financiera del Estado, además de las normas propias establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

 Vigencia
 Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## Presupuesto

#### Etapas proceso presupuestario

- Formulación
- Análisis y Discusión
- Aprobación
- Ejecución
- Control
- Evaluación

#### Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto

- · Alcalde presenta el proyecto al Concejo
- El Concejo analiza y discute el presupuesto
- El Alcalde somete a la aprobación del Concejo el proyecto
- · Concejo aprueba el proyecto

# Principales Componentes del Presupuesto de Ingresos y de Gastos

# Presupuesto de Ingresos

- · Patentes Municipales
- Derechos municipales
- · Permisos de Circulación
- Participación del Impuesto Territorial
- Multas e Intereses
- · Participación del Fondo Común Municipal
- Transferencias de Otras Entidades Publicas

# Presupuesto de Gastos

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- · Adquisición de Activos No Financieros
- · Iniciativas de Inversión
- Deuda Flotante





# Componentes del Presupuesto Año 2023

• Fuentes de Financiamiento:

Ingresos

M\$ 4.005.633.-

• Uso o destino de los Recursos:

Gastos M\$ 4.005.633.-

Proyecto de Presupuesto de Ingresos

PERIODO 2023			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$	
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	62.490	
1150302	Permises y Licencias	370,000	
1150303	Participación en Impuesto Territorial	40.000	
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	45.000	
1150801	Reembolsos licencias medicas	20.000	
1150802	Multas y sanciones pecuniarias	18.000	
1150803	Participación del Fondo Común Municipal	3.402.143	
1150804	Fondos de Terceros	4.000	
1151303005	Dei Tesoro Publico	4.000	
1151303999	De Otras Entidades Publicas	30.000	
11515	Saldo Inicial de Caja	10.000	
	Total	4.005.633	

Proyecto de Presupuesto de Gastos

# **Principales Limitaciones**

•	and the second contract the second contract the second contract to t		
	Limite Total en Gastos en Personal	42%	
	Limite Iotal Gastos en Personal a Contrata	40%	
	Limite Total Gastos en Honorarios	10%	
	% Aporte al Fondo Común Municipal	62,5%	
	% Aporte Transferencias Municipales	7%	

# Limitaciones en Gastos en Personal

Total Ingresos Propios Permanentes	3,695,383,000
Total Gastos en Personal	1.309.741.000
- Personal de Planta \$ 861.896.000	
- Personal a Contrata \$ 343.758.000	
- Otras Remuneraciones \$ 104.087.000	
% Total de Gastos en Personal	35,44%





	PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE GA PERIODO 2023	15105
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
21	Gastos en Personal	1.966.428
22	Bienes y Servicios de Consumo	740.229
23	Prestaciones de Seguridad Social	35.000
24	Trasferencias Corrientes	1.023.150
2401	Al Sector Privado	347.700
2403	A Otras Entidades Públicas	675.450
29	Adquisición de Activos No Financieros	10.200
31	Iniciativas de Inversión	230.626
3101	Estudios Básicos	40.000
3102	Proyectos	190.626
	Total	4.005.633

#### Clasificación de los Gastos

 Conforme lo establece el Decreto Nº 854, de 2004 y Decreto Nº 885, de 2009, ambos del Ministerio de Hacienda, la formulación, ejecución y presentación del presupuesto municipal de gastos municipales, será desagregado en áreas de gestión, como a continuación se indican.

#### Áreas de Gestión

- 01.- Gestión Interna
- · 02.- Servicios Comunitarios
- 03.- Actividades Municipales
- 04.- Programas Sociales
- 05.- Programas Recreacionales
- · 06.- Programas Culturales

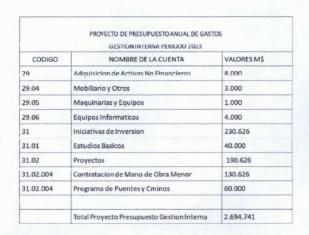
# 01 Área de Gestión Interna

# 01 Área de Gestión Interna

 Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que este obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.

	GESTION INTERNA PERIODO 2023	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
21	Gastos en Personal	1.384.501
21.01	Personal de Planta	861.896
21.02	Personal a Contrata	343.758
21.03	Otras Remuneraciones	103.847
21.04	Otros Gastos en Personal	75.000
22	Bienes y Servicios de Consumo	379.164
22.02	Textiles, Vestuario y Calzados	2.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	110.600
22.04	Materiales de Uso o Consumo	76.514
22.05	Servicios Basicos	58.200
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	59.800

	GESTION INTERNA PERIODO 2023	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
22.07	Publicidad y Difusion	2.000
22.08	Servicios Generales	7.200
22.00	Arriendos	1.700
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	25.000
22.11	Servicios Tecnicos y Profesionales	28.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.150
23	Prestaciones de Seguridad Social	35.000
23.01	Prestaciones Previsionales	35.000
24	Transferencias Corrientes	657.450
24.03	A Otras Entidades Publicas	657.450





## 02 Servicios a la Comunidad

#### 02 Servicios a la Comunidad

 Comprende todos los gastos relacionados al bienestar de la población comunal y con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso publico, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades publicas o privadas.

	SERVICIOS A LA COMUNIDAD PERIODO :	2023
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES MS
21	Gastos en Personal	486.364
21.03	Otras Remuneraciones	240
21.04	Otros Gastos en Personal	486.124
22	Bienes y Servicios de Consumo	224.965
22.01	Alimentos y Bebidas	9.050
22.02	Textiles, Vestuario y Calzados	3.500
22.03	Combustibles y Lubricantes	10.900
22.04	Materiales de Uso o Consumo	79.700
22.05	Servicios Basicos	60.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	400
22.07	Publicidad y Difusion	5.200

	SERVICIOS A LA COMUNIDAD PERIODO 2023	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES MS
22.08	Servicios Generales	23.165
22.09	Arriendos	25.050
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.000
24	Transferencias Corrientes	245.400
24.01	Al Sector Privado	227.400
24.02	A Otras Entidades Publicas	18.000
29	Adquisicion de Activos No Financieros	2.200
29.04	Mobiliario y Otros	200
29.06	Equipos Informaticos	2.000
	Total Proyecto Presupuesto Servicios a la Comunidad	958.929

# 03 Actividades Municipales

# 03 Actividades Municipales

 Comprende los gastos en bienes y servicios de consumo que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local

	PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES PERIODO 2023	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES MS
21	Gastos en Personal	1.000
21.04	Otros Gastos en Personal	1.000
22	Rienes y Servicios de Consumo	11.100
22.01	Alimentos y Bebidas	4.300
22.04	Materiales de Uso o Consumo	300
22.07	Publicidad y Difusion	2.100
22.09	Arriendos	4.400
	Total Proyecto Presupuesto Actividades Municipales	12.100

**04 Programas Sociales** 





# 04 Programas Sociales

 Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades publicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local

	PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO: PROGRAMAS SOCIALES PERIODO 2023	•
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES MS
21	Gastos en Personal	45.371
21.04	Otros Gastos en Personal	45.371
22	Bienes y Servicios de Consumo	79.000
22.01	Alimentos y Bebidas	12.200
22.02	Textiles, Vestuario y Calzados	7.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	57.000
22.09	Arriendos	2.800
24	Transferencias Corrientes	55.000
24.01	Al Sector Privado	55.000
	Total Proyecto Presupuesto Programas Sociales	179.371

# 05 Programas Recreacionales

# 05 Programas Recreacionales

 Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades publicas o privadas, que otorgue con igual propósito dichas actividades y/o iniciativas.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
21	Gastos en Personal	13.400
21.04	Otros Gastos en Personal	13.400
22	Bienes y Servicios de Consumo	20.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzados	5.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	10.000
22.09	Arriendos	5.000
24	Transferencias Corrientes	31.000
24.01	Al Sector Privado	31.000
	Total Proyecto Presupuesto Programas Recreacionales	64.400

#### **06 Programas Culturales**

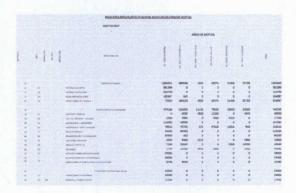
#### **06 Programas Culturales**

 Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades publicas o privadas, que conceda con la misma finalidad.



	PROGRAMAS CULTURALES PERIODO 2023	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
21	Gastos en Personal	35.792
21.04	Otros Gastos en Personal	35.792
22	Bienes y Servicios de Consumo	26.000
22.01	Allmentos y Bebidas	4.500
22.04	Materiales de Uso o Consumo	500
22.07	Publicidad y Difusion	1.500
22.08	Servicios Generales	10.000
22.09	Arriendos	9.500
24	Transferencias Corrientes	34.300
24.01	Al Sector Privado	34.300
	Total Proyecto Presupuesto Programas Culturales	96.092





20				THE MATTER CONTROL OF STATE OF	657450	249400	2/0	\$1000	31000	34800	1009150
34	10			AL SECTION PROMISO.	100 B	227400		55000	\$1000	\$K900	\$47700
14	44	404		Nation & Energy Inc.		20000					20000
24	di	604		Organia acaren Gameria das.		54900			25000	21300	112800
la :	45	ida		Automic local after the financial				34000			3400
16	46	108		Fuel a clien	0.00	100900		12000	6000	3000	121900
e:	55	PRO		Disa Terofores & Clarke Fiscor	- CONTR	20000		1003			2000
4	-43			A Chief INTO ACC PUBLISH	667452	24000					\$75493
à.	53	101		Amaniana	#300	1A500					24200
4	22.	780	613	A subspicios de la financia del financia del financia de la financ	6300						5100
14	20	2808	662	A Drone Section con		19000					1900
a.	46	258		6 Ashad Far or Montpac - Nation & constants	181,750						251290
e.	10	bills	466	Approximation appears	291255						291250
ij,	10	1th		Marion interestment Service	41mms						41000
4.	40	160	661	Eliza ST	270000						170000
4	45	ets.	64	Allert	150000						1,9705
				ADSING DE ACTIVOS NO I MANDEMOS	8000	2200					1000
	41			MOLIGINAL TOTAL	80,00	200				.0	3250
	45.			NACHINAT ISSUES	1000						1030
8	62			SQUIRE MICHARISTS	4370	7000					Arts
				AGREST MORES	230628						230421
1	44			CTINICITATION	40000						40000
6	n	603		Litera	40000						40000
4:0	di.			#ADMITON	1,90626						180526
4	41	001		Drai Fire	190625						190626
				TOTAL ANATOL NO	5694743	462578	12300	279973	B4400	MITTER	4005/8

# Información Complementaria

# Aportes a Otras Entidades Públicas

S. Frank Market Stranger Strate Land Control Control	2 000 000
1 Fundación Nacional Superación de la Pobreza – Servicio País	3.000.000
2 Asociación Chilena de Municipalidades	6.200.000
3 Ilustre Municipalidad de Osorno	23.165.000
4 Asociación de Municipio de la Provincia de Osorno	18.000.000
5Tesorería General de la Republica	231.250.000
6 Departamento de Educación Municipal de San Juan de la Costa	270.000.000
7 Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa	150.000.000
8 Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI	22.000.000
Total Aportes	723.615.000

# **Fondos Concursables**

# 1. Fondo de Desarrollo Vecinal - Fondeve 3.000.000 2. Fondo de Innovación Tecnológica - Tractores 43.000.000 3. Fondo de Innovación Gastronómica - Carros de Comida 24.000.000 4. Fondo de Innovación Tecnológica Agrícola - Cuatrimotor 15.000.000 5. Fondo de Innovación Tecnológia Forestal - Partidores de Leña 12.000.000 6. Fondo de Emprendimiento Individual 50.000.000 7. Fondo de Capacitación Practica - Foncap 5.000.000 8. Beca Municipalidad de San Juan de la Costa 4.000.000 9. Fondo Programa de la Discapacidad 5.000.000

# **Fondos Concursables**

10 Fondo de Desarrollo Deportivo	5.000.000
1 1 Fondo de Apoyo de Muestras Costumbristas	8.000.000
12Fondo de Wetripantu	10.000.000
Total	184.000.000

# Actividades o eventos municipales a desarrollar

1.- Dia Del Dirigente Social
2.- Dia Internacional de la Mujer
3.- Celebración Día de la Madre
4.- Celebración Día de la Mujer Indígena
5.- Celebración Día de la Mujer Rural
6.- Cuenta Publica Municipal año 2023
7.- Celebración de las Giorias Navales
8.- Desfile de Fiestas Patrias
9.- Celebración de Aniversario Comunal

# Actividades o eventos municipales a desarrollar

10.- Programa Entrega de Regalos de Navidad
11.- Celebraçion Dia del Adulto Mayor
12.- Desarrollo de Actividades y Eventos Deportivos
13.- Festival Internacional de Pueblo Originarios





## Aportes directos a organizaciones

1 Consejo de Comunidades Indígenas Sector Norte	1.500.000
2 Consejo de Comunidades Indígenas Sector Sur	1.500.000
3 Aportes a Organizaciones de Pescadores	6.000.000
4 Unión Comunal de Talleres Laborales	2.500.000
5 Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Abuelito Huentíao	5.000.000
6 Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Martin Pescador	5.000.000
7Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil PMI ÑI Jotum	4.000.000
8Agrupación de Mujeres Siglo XXI de Los Hualles	1.000.000
9Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa	11.000.000

# Aportes directos a organizaciones

10,- Creadores Visuales del Cono Sur-CREAVISUR	1.000.000
11 Comunidad Indigena de Lafquenmapu	3.000.000
12Agrupacion de Chacareros Social y Cultural Sector Norte	2.000.000
13 Asociación de Emprendedores Malguen Wuentro Mapu	2.000.000
14 Asociación Comunal de Chueca Mujeres Inche Lamuen Mapu	5.000,000
15 Asociación Comunal de Chueca Varones Mashi Kiñe	5.000.000
16 Unión Comunal de Clubes Deportivos de San Juan de la Costa	3.000.000
17Club de Triatión de Bahía Mansa	3.000.000
18 Club Deportivo Municipal de San Juan de la Costa	2.000.000

## Aportes directos a organizaciones

19 Día Nacional de los Pueblos Originarios	2.000.000
20 Celebración de San Pedro y de San Pablo	3.000.000
21 Conmemoración del Tratado de Las Canoas	1,800,000
22 Celebración Aniversario Semana Misión San Juan	2.000.000
23 Conjunto Folciórico Municipal Brisas Costeñas	1.500.000
Total Aportes a Organizaciones	73.800.000

SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes han visto el marco presupuestario 2023, nosotros tratamos de fortalecer algunas áreas que me parecen importante a mí, como es el caso de Fomento Productivo, que se ve fortalecido porque creo que hay que fortalecer la estructura productiva de San Juan de la Costa, aumentamos el Fondo de Emprendimiento Individual, creamos otra línea de financiamiento que son los partidores de leña, también fortalecimos el Depto. Social en ayuda social o sea eso aumento en \$20.000.000.- u \$30.000.000.- si mal no recuerdo, como también tratamos de distribuir los recursos en las distintas instituciones, para efectos de distribuir de mejor forma los recursos, fortalecer aquellas cosas que me parecen clave, educación le aumentamos en \$70.000.000.-, eso es significativo, eso tiene una justificación, lo que sucede el fondo de apoyo a la educación vienen disminuyendo, es decir de echo si se acuerdan que hay toda una discusión de que se le iba a quitar dinero a los liceos emblemáticos, total que eso no ocurrió, pero el fondo de la educación va disminuyendo, creo que comenzamos con más de \$200.000.000.-, y hoy día estamos un poco más de \$100.000.000.-, por eso tomamos la decisión de aumentar en \$70.000.000.-, para llegar a fin de año con un sistema educacional operativo, y no tener a fin de año como lo estaba haciendo un Alcalde en el sur, haciendo un bingo para pagarle a los profesores, a Dios gracias eso nosotros no lo visualizamos, aquí está garantizado el sueldo de nuestros profesores, está garantizada el disminuir la deuda previsional, a Dios gracias la hemos ido disminuyendo, creo que es de justicia tratar de pagar eso lo antes posible, ha sido bien complejo obtener recursos. En general creo es un marco presupuestario que apuesta a fortalecer áreas que nosotros que hemos visto que dan buenos resultados, quien podría negar lo que vivimos el otro día cuando se hizo el sorteo de los tractores, carros de comida, cuatrimotor, me decía Julio Gatica que se inscribieron en los distintos concursos más de 2000 personas, la presencia que estaba ahí era mucha, ojala tuviéramos más recursos para comprar más tractores y de esa índole, porque la gente requiere eso de lo contrario no tendríamos esa presencia y esa



expectativa de ganarse algo. Bueno la idea es esa, si tienen consultas se las pueden hacer a Luis Barría, después sometemos a aprobación, esto no quiere decir que no estamos abierto a hacer una modificación presupuestaria en marzo del 2023, se hay algo que quedo fuera del marco presupuestario de hoy día, eso se puede modificar en marzo, porque vamos a saber cuánto nos ingresó por concepto de permisos de circulación, hoy día Luis lo que hace es tomar 3 años anteriores y hacer una proyección, por lo tanto no tenemos una certeza, y esta la tendremos en abril del próximo año cuando se cuadre la caja, ahí vamos saber si entraron o no los \$370.000.000.-, entonces ahí hay que hacer una modificación presupuestaria, para incorporar alguna otra persona o institución que haya quedado fuera de las que nombro Luis, sé que nombro a algunas pero no todas las que están dentro del marco presupuestario, pero la idea es cubrir en general a todas nuestras organizaciones cuando se justifica. Eso es Sres. Concejales, para que hagan las preguntas a Luis".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Estoy viendo que algunos valores no concuerdan ¿Se modificó?, por ejemplo en el código 2104 en donde dice otros gastos en personal, la cifra es abismalmente diferente a lo que usted está exponiendo".

<u>Director DAF:</u> "Recuerde que yo le dije que primero el presupuesto de gastos ahora se divide en seis subpresupuesto, de los gastos en personal de los seis subpresupuestos al final tiene un presupuesto total, usted está observando el presupuesto general, pero si usted lo ve por área de gestión los montos son diferentes, que al sumarlos nos dan un total".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "¿Fsos \$231.250.000.- a la Tesorería General de la Republica es toda la recaudación propia que genera el municipio y se aporta?".

<u>Director DAF:</u> "Si, es el 62,5% del 100%, de los \$370.000.000.- que tenemos presupuestados, los \$231.250.000.- se va al Fondo Común".

CONCEJAL PÉREZ: "Como este es un proceso que está sujeto a modificaciones, está el aporte a Creavisur ¿Se le podría disminuir su aporte, para aportarle a otra organización?, que tienen mayor relevancia como la Unión Comunal de Talleres Laborales, también está el aporte a la organización Siglo XXI, que la verdad no sé, a lo mejor estoy cometiendo u pecado en mi ignorancia, pero no veo cual sería la transcendencia que tendrían esta dos organizaciones, porque ahí se podría aumentar a la Unión Comunal de Talleres que tiene un presupuesto de \$2.500.000.-, en una reunión en la cual participamos algunos colegas, prácticamente ese aporte les sirve para los traslados tanto para sus reuniones en Puaucho como las salidas a terreno, hoy día sabemos cuánto cuesta movilizarse ¿Podemos hacer esta modificación?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No hay problema, si se puede, pero en el fondo para justificar el aporte que le hacemos a los pintores, eso viene funcionando si mal no recuerdo como unos 8 años".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Mucho más tiempo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que nos permite que venga gente de fuera de la comuna, generalmente pintores de dentro de américa latina, y lo que hacen es difundir un poco lo que es Pucatrihue y San Juan de la Costa, entonces el aporte de \$1.000.000.- es marginal dentro de nuestro marco presupuestario, porque nos permite ganar posicionamiento externo, muchos de estos cuadros los regalan y aparece Pucatrihue, esa es como la ganancia nuestra, porque al final es la comuna que se ve fuera, es un grupo de pintores bien competentes, que al final trasmiten, conversan y dialogan que estuvieron en San Juan de la Costa en Pucatrihue, ese es el sentido, a los pescadores les dejan varias de sus pinturas, no sé si han visto pero hay varias dentro de la sede, a nosotros también nos regalaron, obviamente muchos de esos trabajos es probable que los vendan, al hacerlo igual difunden San Juan de la Costa, en el caso del Siglo XXI, no sé si llevaron casi unos cinco años o seis años, es una casa de acogida en el sector de Los Hualles, nosotros



apostamos si hay alguna mujer que ha sido maltratada la acojan en esa casa, y \$1.000.000.- por tener a una persona durante los meses que dure el alojamiento o contención que le hagan, creo que es bueno también, lo más probable es que no sean muchos cosas quizás uno o dos, pero lo que sea ya ayuda a hacer contención a una persona maltratada física o psicológicamente".

Director DAF: "Para complementar Sr. Alcalde con respecto a Creavisur, hay personas integrantes del directorio que son conocidos, como la Sra. Tessie Bujes y una ex directora del colegio de Puaucho, ellos no solo vienen a la comuna sino que hacen exposiciones en la región y fuera de ella también como en la ciudad de Valdivia, Santiago, y han pedido colaboración para llevar sus telas a Santiago, estuvieron en una embajada hace unos años atrás, siempre invitan al municipio a participar de sus exposiciones, que realizan en el Centro Cultural de Osorno o la casa de la Cultura. Con respecto a la organización de mujeres siglo XXI, ellas estaban solicitando \$5.000.000.-, donde la presidenta del directorio es la Sra. Lucinda Hernández, que también fue directora de administración y finanzas de la Municipalidad de Purranque, ella se vino a la comuna como hace unos 5 o 6 años y tomo la presidencia, como dice el Sr. Alcalde generalmente son para situaciones de vulnerabilidad, es para mantener la casa, algunos gastos que genera, etc., es \$1.000.000.que podemos aportarle, incluso se les informo a Doña Lucinda, para que haga una presentación al Concejo Municipal, para que vean cual es la función que realiza esta casa de acogida, no sé si habrá hecho esa solicitud, para que se dé a conocer no solo porque a una mujer le sucedió algo, si para ver cómo están trabajando, lo otro como decía Don Omar los presupuestos son dinámicos, se pueden aumentar dentro del periodo de ejecución presupuestaria, si se ve que hay más recursos, a lo mejor se les puede aumentar el monto, pero de sacarlo ahora es más complicado, llegaron bastante solicitudes después de la entrega de la información presupuestaria, que lamentablemente no pudieron ser ingresadas, por lo que el Sr. Alcalde determino que en un futuro próximo las pudiéramos ingresar".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Mi consulta era porque yo conozco personal a Tessie y con Sonia trabajábamos, entonces este concurso se realizaba, pero no sé si en los últimos años se realizó o no, ahí creo que falto difusión".

<u>Director DAF</u>: "Este año se realizó, creo que le aportamos entre \$600.000.- u \$800.000.-, durante la pandemia no se realizó, se hacían dos actividades uno era el concurso de pintura destinado para la comuna, y el otro que es el encuentro de pintores".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Gracias por la información, hay detalles que uno no maneja, no está uno actualizado en cuanto a Creavisur, y esto de Los Hualles no tenía conocimiento, conozco la casa y es bastante grande".

CONCEJAL CAÑULEF: "Esa fue una donación que hicieron".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "Gracias Don Luis por la explicación, tengo varias dudas, me queda claro que esta son estimaciones, obviamente puede existir algún tipo de error al futuro, como dice el Sr. Alcalde puede que no lleguen en su totalidad los recursos y ahí se hacen modificaciones, mi primera consulta con respecto a ingresos, específicamente ingresos de otras entidades públicas en su ítem 2, que dice recursos desde Serviu por pago a Municipalidad, concepto de asesoría técnica, acompañamientos, postulantes, este año se presupuesta \$30.000.000.-, pero el año pasado estuvimos presupuestado \$50.000.000.- entonces mi consulta en ese aspecto, ¿A qué se debe la baja en la estimación de este ingreso?".

<u>Director DAF:</u> "Se debe principalmente a la cantidad de cupos que se le asignan a la comuna, este trabajo generalmente lo realiza la Oficina de la Vivienda bajo la supervigilancia de la Dirección de Obras, si dicen que hay 50 cupos para este año, ellos trabajan para que puedan seleccionar 50 posibles beneficiarios, el municipio hace la cobranza una vez que arma todo el expediente, se lo envían al Serviu y ellos lo aprueban,



por eso es que hay desfase de un periodo a otro, por ejemplo presentamos carpeta este año y las pueden aprobar el próximo año, porque nosotros habíamos presentado en el ejercicio presupuestario del año anterior, por lo menos este año no vamos a llegar a los \$50.000.000.-, no se ha cobrado todo, porque generalmente hay observaciones que se les hace a las carpetas".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Me queda eso clarísimo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que sucede es que el Serviu tiene un flujo de caja, que no siempre coincide con lo que proyecta Luis, de esos \$50.000.000.- lo más probable es que pasen para el 2023, de los \$30.000.000.- para el próximo, siempre va desfasado".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Lo que me llamo la atención es la variables que hay".

SEÑOR PRESIDENTE: "De echo puede aumentar".

<u>Director DAF:</u> "La información no es que a mí se me ocurra ese monto, esta información la hace llegar la Dirección de Obras Municipal, ellos estiman de cuantos cupos el próximo año van a estar, no se para el próximo no sé cuántos habrán".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Hay 80 cupos a nivel regional, para 30 comunas, esos son los subsidios de habitabilidad rural para el próximo año, son 30 las comunas que están compitiendo por esos recursos, nosotros apostamos ojala a tener 16, porque tampoco podemos aspirar a tener más, espero que el próximo año habitabilidad asigne recursos, ¿Por qué, que haces con 80 subsidios para 30 comunas?".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Me queda claro ese punto. Ahora mi consulta es con respecto a la estimación de gastos, aquí también tengo una duda más o menos con respecto a lo mismo, más que nada para que me aclare Don Luis, tiene que ver con los servicios generales, en el año 2023 tenemos estimado un gasto de \$45.365.000.-, en el año 2022 me imagino que fue quizás por el covid, no lo sé, pero tuvimos \$23.000.000.- en este punto".

Director DAF: "En servicios generales ahí hay varias subcuentas, ahí está la cuenta matriz, ahí está lo que es pasaje y fletes, ahí se paga por los conceptos de permisos de circulación, mas encima tenemos que incorporar los costos de permisos de circulación de los vehículos nuevos, tenemos incorporado ahí contemplado para el programa o realización del Festival de Pueblos Originarios, que también conlleva un porcentaje en gastos en movilización, lo otro son los pasajes y fletes, después tenemos los derechos de aseo del pagos que hacemos para el ingreso al vertedero municipal Osorno, que son de \$23.165.000.-, este es un porcentaje que el municipio a través del Sr. Alcalde logro rebajar de casi los \$42.000.000.-, se rebajó a este monto que les mencione que es más menos la mitad, fue debido a que se acordó dejar un cargo fijo para todos los municipios por concepto de tonelaje, por ejemplo \$5.000.- cada tonelada, pero a otros le cobraban \$4.000.- y a otros \$12.000.- entonces había una disparidad, eso nos permite que pudiéramos reducir este concepto, porque nosotros habíamos presupuestado para este año algo de \$20.000.000.para pagar, pero llego el tema del cobro como a mitad de año y ahí nos dijeron que eran más de \$41.000.000.-, ya estamos con déficit de \$21.000.000.- para pagar el otro mes, eso fue".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Eso me quedo claro. Tengo otra duda también en el tema de gastos operacionales de la Oficina de la Vivienda, en el presupuesto aparece un monto total de \$78.312.000.-, esto más que nada son gastos, no son ingresos, ¿Entonces gastamos eso?".

<u>Director DAF:</u> "Los gastos operacionales son todos los gastos relacionado con el pago de honorarios al personal de la oficina, a lo mejor ustedes visualizan a tres o cuatro personas en la Oficina, pero el resto del personal de vivienda trabaja en la Dirección de Obras Municipal, por el tema de espacio, porque hay arquitecto, ingeniero, topógrafo, complementan a esta oficina, su pago no sale del marco de remuneraciones de Obras



Municipal, ahora si ve \$30.000.000.- versus \$78.000.000.-, no nos financiamos con los subsidios habitacionales, no se alcanzaría a financiar la oficina".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "El costo que tiene para la oficina postular a una persona al subsidio para el municipio es de \$1.200.000.-, preparar tres carpetas que son la legal, técnica y social, eso significa recursos humanos más pago a notario, conservador, todo eso cuesta \$1.200.000.- por persona".

Director DAF: "Materiales de oficina como lo son para el tema de planos a escala, etc.".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Obviamente nosotros no le cobramos a nuestros usuarios, en una eje privada eso se lo cobran".

<u>Director DAF:</u> "Inclusive pagamos los certificados notariales, todo eso lo paga el municipio".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ahora el beneficio social que se obtiene es mucho más, que la gente obtenga su casa lo veo como una inversión y no como un gasto, esa familia se hizo de una casa que le va a costar más de \$35.000.000.-, nosotros de dónde íbamos a construir una casa de esas".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Muchas gracias Don Luis, me queda todo muy claro. Por último quisiera indicar que se corrija el nombre de la Asociación de Palin, que ya no es Mashi Kiñe sino que ahora es Mapu Alwe Wiño, para que se pudiera corregir y no tengan problemas después con los recursos".

Director DAF: "Como no estaban vigentes todavía se mantuvo el nombre anterior".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Pero ya no falta mucho para que salga".

Director DAF: "Fl presidente de la asociación no hizo llegar la información antes".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Por último agregar que comparto lo que decía mi colega en tratar de aumentar un poco en algo recursos hacia los clubes de futbol, sé que los hemos apoyado con lo que es la construcción de su sede, también les dimos recursos, pero creo que igual podríamos ver la opción de aumentarles".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Soy de la idea de hacer la modificación en marzo e incorporar los aumentos al club deportivo, a la unión comunal y otras instituciones que están solicitando y quedaron fuera también".

**CONCEJAL SR. ORTEGA:** "Quisiera preguntar, para eso estamos en este momento, hay una palabra que se repite en el presupuesto, puede que sea mi ignorancia, pero quisiera saber, para no seguir con esa duda, en varios recuadros aparece para personas, entonces no entiendo a qué se refiere con aquello, viene destinado con dineros".

Director DAF: "Es alimento para personas".

CONCEJAL ORTEGA: "Solamente dice para personas".

<u>Director DAF</u>: "Pero si usted se fija bien dice anteriormente alimentos y bebidas para personas, solamente podemos destinar para personas, si vio la distribución en todas las otras áreas de servicios se pueden destinar gastos en alimentos, dentro del clasificador presupuestario y es por eso que hace la distinción para personas, porque también hay para animales, por ejemplo en el ejército hay animales, en carabineros y entre otros como Conaf, por eso se hace la distinción para personas y para animales".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que sucede es que hay un marco metodológico que se le entrega a todos los servicios públicos, entonces tú vas a ver este marco metodológico presupuestario nuestro en otros servicios, pro eso hace mención Luis de esa clasificación, porque nosotros no tenemos animales, pero si hay otro servicios que los tienen, es un formato único a nivel nacional".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Correcto. En la hoja 2 del proyecto de presupuesto programa servicios comunitarios en la prestación de servicios a la comunidad, aparece arriendo de terreno para antena de televisión en sector de Purrehuin \$3.300.000.-, ¿Dónde tenemos ese gasto, que antena de televisión se paga, que arriendo?".



I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

<u>Director DAF</u>: "En el sector de Purrehuin Alto, es un convenio de hace años entre el Consejo Nacional de Televisión y la Municipalidad de San Juan de la Costa, donde ellos facilitaron todo lo que es la implementación, pero nosotros teníamos que tener el terreno y hacer la construcción de la caseta de acuerdo a los requerimientos técnicos, esto es casi lo mismo que en Bahía Mansa, pero ahí no pagamos arriendo de terreno, pagamos solamente el consumo de energía eléctrica, acá pagamos consumo de energía eléctrica mas el arriendo de terreno, que se paga una vez al año, no me acuerdo si es una arriendo por 20 o 25 años, ese era el lugar adecuado, no sé si más adelante se ira a justificar dado que las mayorías de las casas habitaciones tiene cable, smarty".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Por eso hacia la salvedad, por lo mismo que está usted diciendo, la justificación de pagar \$3.300.000.- a un particular, celebrado con toda la legalidad, quisiera que se echara una mirada a este ítem, porque desde mi punto de vista no se justifica en estos tiempos, como bien dice ha llegado la tecnología a los hogares no a todos obviamente, pero muy pocos personas cuando uno está en terreno no están usando antenas repetidoras, de esta que se colocaban antes, generalmente está el internet, directy u otro empresa, quisiera que se hiciera una revisión este convenio, si sé que ahí hay varias antenas".

Director DAF: "Son antenas de telefonía como Entel y Movistar, ahí está la de nosotros".

CONCEJAL ORTEGA: "Bueno hace 20 años atrás o más se justificaba".

<u>Director DAF:</u> "Es como de llevar el convenio al abogado y que lo analice, a lo mejor si se cancela antes el convenio, capaz que tengamos que pagar alguna indemnización".

CONCEJAL ORTEGA: "Pido que se analice"

MINISTRO DE FE: "Sr. Alcalde creo que primero habría que ver la parte técnica, si bien es cierto en este momento hay mucho cable y televisión digital, aquí se capta la señal solamente, a lo mejor si sacan la antena no va haber señal, como los teléfonos que no tienen cobertura, habría que ver eso".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Hay que verlo con calma el tema, no va hacer más caro el remedio". **CONCEJAL ORTEGA:** "Ver el tema técnico, ya que son \$3.300.000.- que comparado con otros ítem, no sé si son más o menos necesarios, pero pudieran equiparar más en favor de la gente, no sé si estar pagando un arriendo sea justificado ahora o no. En el proyecto presupuestario en el aporte a organizaciones, escucho que podemos en marzo subir o bajar ítem, discutirlo, está la comunidad indígena Lafquelmapu, a ellos se les aporta \$3.000.000.-, no sé si esta comunidad hace llegar algún informe en que se gasta, porque nosotros no lo tenemos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si lo hacen llegar la información de en qué gastan esos \$3.000.000.-, es recuperar en el fondo terreno en las vegas para siembra, lo que están haciendo es canalización de agua, lo que hace es contratar una máquina que no teníamos, que es una retroexcavadora para poder hacer ese trabajo".

Director DAF: "Me parece mucho que anteriormente habían construido un embalse".

SEÑOR PRESIDENTE: "En la parte alta tienen uno".

CONCEJAL ORTEGA: "Ese informe que hacen llegar al municipio ¿Lo podemos tener?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Hay un informe de rendición, ya que no es primera vez que le hacemos un aporte, es un informe que le hacen a finanzas, ellos deben tenerlo para que se lo hagan llegar a ustedes".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Estos aportes obviamente no solo a ellos sino a otras comunidades, estos aportes son por un periodo acotado ¿Se puede renovar cada año o se puede suspender?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Tienen que hacer llegar la solicitud todos los años, nosotros tomamos la decisión de aportarles o no de acuerdo al estado de avance que tengan en el trabajo, les hemos aportado como en tres años consecutivos, porque el costo total no lo podíamos abarcar en un solo año, entonces se dividió en periodos, todas las instituciones



que se mencionar y reciben dineros del municipio deben rendir, no es llegar y llevarse recursos".

<u>Director DAF:</u> "Lo otro es que en sus solicitudes de dinero siempre indican en que van a gastar los recursos, mencionan los objetivos, de acuerdo a continuidad de algunos aportes, no sé si recuerdan hace tiempo a la Comunidad Indígena de Caleta Milagro le aportamos con el camino".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, fue a Caleta Milagro y Caleta Huillin".

Director DAF: "Después dijeron que nosotros no les ayudamos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros a ellos les aportamos \$50.000.000.-, Sylvia es testigo de eso".

CONCEJAL CAÑULEF: "Y se los enrostre en su cara".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y esa es la verdad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Todos vimos en televisión el tema".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Como se puede subir o bajar algunos ítem, lo que decía el colega Julio de la Unión Comunal de Futbol, bueno en el presupuesto sale un aporte de \$3.000.000.-, hay un Club de Triatlón de Bahía Mansa que también se le otorga \$3.000.000.-, lo digo en el sentido de que entiendo que hay que apoyar todo tipo de iniciativa, pero la Unión Comunal de Clubes Deportivo abarca más equipos y personas".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La Unión Comunal de Futbol siempre piden adicional, entonces no son solamente los \$3.000.000.-, te piden para el mejoramiento de la sede, ahí van aumentando, de echo ellos también han obtenido recursos del 7% del Gobierno Regional, este año fueron \$180.000.000.- que se consiguieron para la comuna de San Juan de la Costa, a través del asesoramiento que ustedes también le hicieron a organizaciones y también la Municipalidad, \$180.000.000.- distribuidos en muchas de las organizaciones que a nosotros también nos piden, cree que Andres Trapp va a estar muy contento con los \$3.000.000.-, porque siempre sacan más de eso".

<u>Director DAF:</u> "Quiero complementar que ellos también generan recursos, por ejemplo algunos beneficios o actividades que ahora van a realizar, siempre esos recursos los utilizan para celebración de navidad de los hijos de los jugadores, igual generan recursos por inscripciones, tarjetas rojas, entradas, arbitraje, nosotros también les hemos aportado con la fosa séptica, para el mejoramiento de su sede".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En ello le hemos aportado mínimo sus \$6.000.000.- o \$7.000.000.- en la construcción de la sede que tienen en Puaucho".

<u>Director DAF</u>: "Además los premios de finalización los obtiene del área de deportes del municipio, entonces son mucho más los recursos que obtienen. Lo otro que es el tema del Club de Triatlón en donde hay que tener en cuenta que es un deporte muy costoso, imagínense que una bicicleta \$2.500.000.- o más, los implementos de natación también son costosos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Voy a pedir que hagan una presentación, llegamos a tener 40 niños que practicaban el deporte y practican este deporte, nosotros les contratamos el monitor, hay ido a competer a varias partes de Chile".

CONCEJAL CAÑULEF: "Al extranjero también han ido".

**SEÑOR PRESIDENTE**: "Eso tiene un valor enorme para nosotros, que alguien vaya de San Juan de la Costa a competir a Castro, para nosotros es una ganancia, recuerdo que la última vez que competimos fue con los de Puerto Octay, ellos también tienen un club, y el aporte que les hacemos en muy poco en relación a lo que dice Luis, es un deporte caro, tienen que tener el equipamiento, tienes que tener el traje de agua, la bicicleta, las zapatillas para trotar, no es barato, yo veo el entusiasmo de los padres en Bahía Mansa, participan muy activamente, hacen rifas y una serie de cosas".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Si me permite, siento de que el aportar lo considero poco los \$3.000.000.-, porque el impacto que tiene dentro de la población especialmente en



aquellos que se están desarrollando para ser adultos es tremendo, los estamos alejando del alcohol y de las drogas, eso es lo primero, lo segundo es que los padres como bien dice el Sr. Alcalde, los padres que acompañan a sus hijos quieren otra calidad de vida para ellos, el roce social que tienen esos niños es diferente a la hora de llegar a la enseñanza superior, aparte de eso ellos generan sus recursos, sus madres por donde van andan con todo, otros organizaciones esperan que el municipio les de todo, pero ellos siempre están haciendo cosas para generar recursos, hay que tener cuidado en eso también, especialmente con los niños que están recién afirmándose en la vida, eso quería acotar con respecto a este tema, espero que cuando se haga una modificación les podamos aportar un poco más, porque ellos se lo merecen, su nivel educacional ha sido el mejor".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros vamos hacer un triatlón, ya lo hacíamos antes, pero ahora va hacer de menores de 18 años, ahí ellos van a participar, vayan a verlos porque de verdad los niños están motivados, no sé cómo los padres los motivan, pero ellos van todos".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Como han participado por ejemplo en los encuentro binacionales, tenemos una niña en el ciclismo que salió en el tercer lugar, creo que allí estamos haciendo bien las cosas".

<u>Director DAF</u>: "Ahora le aportamos en pasaje y estadía en el nacional de mountain bike". **SEÑOR PRESIDENTE**: "Igual la niña que haces mención de ciclismo es muy destacada, nosotros le compramos una bicicleta, hoy día requiere una bicicleta con mayor capacidad, porque está compitiendo a otro nivel".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, toda vez que uno va entendiendo, le hecho una mirada profunda al presupuesto, y cuando uno pregunta este tipo de cosas es para poder ver y entender dónde colocar o disminuir los recursos como dice la colega Sylvia, entonces siempre en pro de poder mejorar o aumentar cosas donde no se necesitan, uno como concejal tiene la capacidad de poder escuchar, comprender y poder aportar, esa es mi intervención el día de hoy el poder analizar este tremendo presupuesto, que uno ve que no estaban antes, ya que analizamos el anterior el 2021, hay cosas que aparecen que van a ir en apoyo a organizaciones, me alegra de los Bomberos de la comuna subirle \$3.000.000.- es harto para nuestro municipio, por los recursos que uno mantiene y genera, eso hace que podamos aportar en ir a favor de nuestra gente, cuando se habla de los fondos concursables uno ve que hay partidores de leña, esas cosas van porque los departamentos o entes técnicos ven que es una necesidad para nuestra gente, lo mismo las cuatrimotor, la alegría de la gente ese día en el gimnasio al recibir la noticia que los habían ganado, al igual que los Food Truck, los tractores ni hablar, ahí uno dice que nuestro municipio esta y ha entendido hace mucho tiempo donde están las necesidades, eso es lo que uno tiene que apoyar. Tengo una última consultad el Fondeve ¿Este año no se va a realizar?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, para el próximo año es el Fondeve".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Lo vemos en el presupuesto para el otro año, pero este año ya no se realizó, ¿Qué paso con esos recursos, se distribuyeron?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Aquí hay dos ejercicios, una cosa es el marco presupuestario y otra cosa es el ejercicio financiero, el marco presupuestario es un marco general que te dice a ti en esto usted quiere gastar, pero en el fondo lo que importa es el flujo financiero, si tienes o no recursos para cubrir eso, si no están, no están no más, lo que pasa es que la Subdere le entrega a Luis un flujo financiero mensual y es con eso que tiene jugar, tiene que pagar los sueldos y lo que le queda de margen pagar las cuentas que tenemos pendientes, no es que llegue el total que mencione Luis de una sola vez, eso no es así, llega de manera mensual en cuotas, ahí hay si mal no recuerdo hay como tres meses en donde llega más".

<u>Director DAF:</u> "Que son los meses de mayo, septiembre y diciembre".



**SEÑOR PRESIDENTE:** "Cuando le llega una buena cantidad tiene que guardar un poco de recursos para poder cubrir los otros meses que va a llegar menos, por eso es muy importante el flujo financiero, que el marco presupuestario, porque este como cuando planificas el ideal, lo ideal es que nos llegue todo, pero si no nos llega, nada que hacer".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Así uno va entendiendo situaciones que se dan este marco presupuestario".

Director DAF: "Para complementar, por ejemplo en este sorteo de estas maquinarias de fomento productivo de innovación tecnológica, teníamos presupuestado un costo, pero el costo de la bencina, traslado y los valores de los bienes aumentaron, por eso se tuvo que hacer una redistribución para poder aumentarse, son 5 tractores para poder tenerlos todos y no solamente 3,5 hubo que ir rebajando recursos de otras oficinas, para poder tener los 5 tractores, tuvo que irse rebajando de manera interna partidas dentro de Fomento Productivo, para que así el Sr. Alcalde y Concejo puedan hacer entrega de ellos a los beneficiarios, por eso hay que conjugar factores, puedo estimar que a lo mejor la bencina el otro año va a estar \$1.500.000.-, puede ser que debido a diversas variables como la guerra entre Rusia y Ucrania termine baje el impuesto del petróleo, ahí va haber un margen, pero si sigue subiendo no vamos a poder financiarlo, este año alcanzamos a financiar hasta octubre, por lo tanto en próximo sesión voy a tener que presentar una modificación presupuestaria para poder aumentar los recursos en gasto de combustible, que ya va como en \$30.000.000.-, pero resulta que los camiones y maquinarias no paran, porque la comunidad y los habitantes demandan, si nosotros no atendemos 3 días, siempre van a consultar porque no está trabajando el quipo municipal, hay que está constantemente suministrando combustible a las maquinarias, camiones y vehículos, estos últimos son para salir a terreno a cumplir las diferentes funciones de los funcionarios, por eso como decía esta es una estimación de acuerdo al IPS, costo del combustible, electricidad, etc., con eso uno más menos va conformando el presupuesto, información del banco central, subdere, etc., o sea no es que nosotros lleguemos y digamos que esto va hacer así, esto tiene su lógica, estudio de presupuesto de años anteriores, eso es porque no se hacer el Fondeve, no sé si esta para este año".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Si estaba, de acuerdo a esa lógica presupuestamos cosas que se iban hacer y no se hicieron, por lo mismo que lamentablemente todo subió un tractor que hace 4 años costaba \$5.000.000.- ahora está en \$8.000.000.-, uno entiende eso".

Director DAF: "Casi \$9.000.000.-".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Entonces imagínese, así que uno tiene que hacerle traspaso de esa información a la gente, para que vean el esfuerzo desde el municipio para poder cumplir con una de las actividades más esperada por la comunidad en el año, que tiene una gran expectativa y que va en desarrollo de las diferentes actividades que hacen las personas y las comunidades en su territorio. Lo último que quisiera consultar es que hay un tema de derechos de aseo, esta ordenado por los decretos de ley respectivos, y dice que están exento de pago de estos servicios los contribuyentes cuya vivienda o unidad habitacional tenga un avaluó fiscal igual o menor a 225 UTM ¿Eso es así?".

Director DAF: "Esta decretado en la normativa, hay dos tipos de derechos de aseo, uno es el derecho de aseo domiciliario, que nosotros no cobramos, pero si cobramos a los que tienen patentes municipales, que tienen negocios de ventas de productos secundarios y terciarios se les cobra derechos de aseo, eso uno lo calcula en forma anual, se calcula en dos semestres, y lo cobramos en conjunto con la patente municipal, el otro derecho de aseo es el que cobra el Servicio de Impuestos Internos a través de las contribuciones de bienes raíces, hay bienes agrícolas y no agrícolas, dentro de eso hay propiedades exentas y no exentas, nuestra comuna tiene el mayor porcentaje de propiedades exentas de pago, pero eso también por un lado perdemos, pero por el otro nos ingresan recursos al Fondo



Común Municipal porque aumenta la variable, el otro cobro del aseo del Impuesto

**CONCEJAL ORTEGA:** "Lo menciono porque uno ve en el andar que se están construyendo muchas casas, por diferentes partes, eso uno lo lleva a este punto, se ven propiedades y construcciones de casas grandes, de varios metros cuadrados, no sé cómo será ahí el avaluó fiscal, se medirán varias variables seguramente, pero desde la ignorancia, por eso estoy preguntando, eso tiene alguna injerencia".

Territorial junto con la contribución".

<u>Director DAF:</u> "Hay casos que cobran, a nosotros nos llegan todos los años cada tres meses un reporte de Servicios Internos con todos los roles y avalúos, nombres de las personas, los lugares y si están exentos o no, ese valor después se constata con los montos que se ingresan por concepto de derechos de aseos al Impuesto Territorial, a lo mejor lo podemos ver y realizar algún catastro de todas las viviendas, y realizar un estudio de como poder cobrar".

CONCEJAL ORTEGA: "Por eso lo hago mención, porque en estos momentos se están haciendo muchas parcelas, donde uno vaya se encuentra con ellas, seguramente en el verano van hacer más esto de construcción, sería bueno como menciona Don Luis de hacer un catastro de aquí al próximo año, porque esas personas van a solicitar retiro de basura, escombros, agua, ya que en la comuna no hay agua, entonces seguramente van a instalar estanques, por lo tanto van a ver bastante solicitudes, entonces eso es un gasto para nuestra como, ellos a lo mejor en comparación, no es de equiparar o no la balanza, pero nuestra población es el 40% vulnerable, entonces está llegando mucha gente quizás no acomodada, pero tiene mayores ingresos, a eso hago mención y preocupación, por eso tomo este punto, para analizarlo, conversarlo y verlo a modo de difusión, que se pudiera hacer de aquí al otro año, no sé si habrán o no los recursos como para hacer un estudio, pero ir viendo el catastro, seguramente con lo que usted dice que el Servicio de Impuestos Internos nos hace llegar, pero también nosotros pudiéramos hacerlo, porque es importante, porque esa gente que está llegando y que es de fuera, también va a llegar pidiendo al municipio local el retiro de la basura, van a tener que pasar a retirar y eso igual va hacer un gasto para nosotros".

<u>Director DAF:</u> "Independientemente de eso igual nos solicitan agua, estanque, mejoramiento de acceso de sus domicilios".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Por eso debe nuestro municipio recibir, porque atiende a la mayor comunidad de bajos recursos, eso es lo que hay que ver eso. Además atiendo a las particularidades que dice el Sr. Alcalde, que en marzo de pudiera agregar o colocar sugerencias de acuerdo a peticiones que han llegado últimamente al municipio, poder ingresarlas al marco presupuestario y poder discutirlas en marzo a lo mejor, pero agrandes rasgos y es mi punto de vista es un presupuesto que tenemos acotado los recursos que nos llegan, está bien distribuido, muchas cosas que no estaban están, se pudiera pensar que vamos a tener un 2023 con mayor distribución de los recursos, que lleguen mayormente posible a comunidades u organizaciones".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "La verdad el punto que iba acotar ya lo menciono el colega Eduardo, pero si bien me quedo clara la explicación, este es un aprendizaje, uno viene con la disposición a aprender, lo que está en duda se va corroborando y finalmente va avanzando para donde van estos recursos, con respecto al año 2022 que estaba presupuestado y que me queda claro lo del Fondeve, y porque fue suspendido, me parece que debe ser lo mismo que sucedió con el Fondo de Arborización, ahí también habían unos recursos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ahí lo que hicimos fue reasignar recursos, porque nosotros tuvimos un problema serio en el verano en la extracción de basura, tuvimos que contratar camiones externos, para poder satisfacer una necesidad, que era un sumario sanitario



#### I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

seguro, y que de echo tuvimos que responder, ahí se reasignaron recursos de ese ítem, para poder contratar camiones externos, para poder salir de la situación que estábamos". **CONCEJAL SRTA. OJEDA:** "Entiendo, no tenía conocimiento de ello, por eso era mi duda y mi consulta".

**Director DAF:** "Para complementar lo que dice el Sr. Alcalde, se adquirieron igual algunos contenedores de basura, porque habían algunos malos, no tenían ruedas o no funcionaban, también se necesita ese tipo de elementos, como decía Don Eduardo la población va creciendo, necesitan contenedores de agua y de basura".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Creo que compramos alrededor de 30 contenedores de basura, para poder reforzar el litoral, cada uno de esos cuesta \$500.000.-".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Esa era mi consulta, muchas gracias".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Como bien mencionaban los compañeros esto es para poder contribuir sino de lo contrario poder tomar nota también y eso lo que uno hace en este cargo, primero señalar que bueno que hubo más espacio de análisis del presupuesto, que fueron casi 20 días, de verdad que el año pasado no me simpatizo porque fue menos y uno no alcanza a ver toda la información, hay códigos y palabras que son fuera de mi alcance, segundo dejar señalado que hay un documento que decía que teníamos plazo hasta el 15 de diciembre, pero me quedo conforme, por otra parte somos personas adultas, este presupuesto es móvil, y como lo señalan en marzo se pueden hacer intervenciones, esto va hacer móvil y no es fijo, por lo tanto por ese lado me quedo conforme por así decirlo, sin perder la línea de algunas intervenciones, pero lo último que señalaba Don Eduardo que es importante darle vuelta a este presupuesto a algunas cosas en particulares, he estado y doy un ejemplo más menos de cómo cambian las políticas públicas, y que a veces escapan del tema comunal o regional, sino que el mercado hace ese trabajo de subir y bajar ciertas cuestiones, en el caso de Indap particularmente, hoy día la gente está queriendo seguir sumándose a los PDTI por ejemplo, que es este programa de asesoría, este es un ejemplo para contractar el tema de la basura y los impuestos, muchas gente o varias personas sin previo aviso dado la subida de los valores de los predios van a quedar fuera de los programas aunque no quisieran, los movimientos de los valores no los podemos controlar, entonces eso es un ejemplo, aunque no quisieran las personas van a empezar a salirse de los programas, porque el tope son 3500 UF, es lo que tienen para ser usuario de Indap, los valores de los impuestos igual son muy similares, entonces merece un estudio, y que los tienen un valor determinado hacia arriba puedan contribuir a esta comuna, que tiene relativamente los recursos complicados, eso más que nada a modo de ejemplo. En lo que respecta al deporte y la distribución que señalaban recién, es muy importante de los niños que se van formando, desde hace un tiempo atrás uno o tres domingo en Forrahue hicieron una competencia a nivel provincial me parece mucho, allí andaban una serie de niños con la chaquetilla de San Juan de la Costa y eso me pareció muy importante, bajo la misma lógica creo que es bueno dado la representatividad de esta comuna en diferentes ámbitos como cultural, artes, deportes, y lo más cercano como por ejemplo el área productiva, como entregamos como territorio o comuna los productos más limpio a la ciudad de Osorno, a lo que voy es que si nuestra gente sale a representarnos, podríamos invitarlos a que puedan pasar unos 10 minutos al concejo y decirnos lo que están haciendo, sería muy importante para que todos estemos apoyando esta situación, porque no es lo mismo decir en documento que en persona, creo que ahí es importante dar a conocer eso, aquí vinculo a modo genérico cierto a todas organizaciones que se les asigna recursos de forma directa pudieran en presencia decir, que quisieran solicitar cierta cantidad de recursos, dado a conocer sus motivos, que en el papel puede resistir mucho, pero no es lo mismo que conversarlo, están los gestos y es ahí donde uno puede captar mucho más información, creo que es importante la justificación, por ejemplo porque solicitan los recursos y al final el uso de los recursos entregar un



informe, creo que es muy importante hacernos llegar un informe de esta organizaciones, se apela a transparencia, recuerdo que el Sr. Alcalde nos hizo llegar un documento el 28 de mayo del presente donde nos entregó la información de porque se solicitaron los recursos y se nos hizo llegar un compendio de las solicitudes, aquí esta lo de Lafquelmapu donde solicitan \$1.000.000.-, para que se haga operativa la organización, documento ingresado el 18.02.2022 y recepcionada en Alcaldía 21.02.2022 donde hace un requerimiento de recursos para gastos de operación, traslado y movilización para representante de la organización, solicitaban \$1.000.000.-, después con el acuerdo del Director de Finanzas se le hace llegar un aporte de \$500.000.-, esto lo hago mención porque en el presupuesto aparecen \$4.000.000.-, entonces ahí uno empieza a ver que paso, entonces es bueno que los dirigentes puedan dilucidar y hacer las consultas en persona. Mi consulta a modo genérico más allá de lo particular, este presupuesto se trabaja a nivel comunal, creo que está vinculado al Pladeco y todos estos instrumentos de planificación ¿Cómo va el tema del Pladeco?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "He sido reiterativo, tengo una reunión que me dieron para el 12 o 15 de diciembre del presente año con el nuevo subsecretario del Gobierno Regional el Sr. Cataldo y ahí nuevamente le vamos a reiterar la solicitud donde le pedimos \$8.000.000.-, para complementar lo que hay, porque cuando se llamó a licitación para actualizar el Pladeco con \$12.000.000.-, no hubieron oferentes y eso quiere decir que los recursos no alcanzan para cubrir eso, por lo tanto nosotros estamos solicitando los recursos, ese oficio se los puedo hacer llegar, creo que ya han pasado como tres meses si mal no recuerdo, tengo una audiencia, esta conversación la tuve con el subsecretario Crispi, ahora llego uno nuevo, por lo tanto habrá que hablar con él".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se cortan las continuidades".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Claro, lo más probable que el subsecretario que estuvo con todos los Alcalde debe haber tenido una mirada y priorización distinta a la que tiene el nuevo subsecretario, si al final esto pasa por las personas".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Así como el Pladeco hay otros instrumentos regionales que incitan o cuyo espíritu son de que actuemos en concordancia con las otras comunas incluso de la región".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí hay que tener también claro, que la ley orgánica constitucional de Municipalidades hay dos entidades que son autónomas, a mí lo único que me puede obligar es el Pladeco, no me obliga la estrategia regional de desarrollo, porque es su estrategia, yo me puedo enmarcar dentro de eso, como también me puedo enmarcar en la estrategia nacional de desarrollo, a mí el único instrumento de planificación que me exige la normativa y la lay es el Pladeco, no que tenga que tener concordancia, bueno por una cosa de sentido común uno dice si el Gobernador con su consejo definió que la micro va por cierto lado, yo no debería irme por otro lado, sino que me enmarco dentro de las prioridades del Gobierno Regional, que no son muy distintas a las prioridades nuestras, uno ve que las necesidades territoriales de esta comuna que tiene sus particularidades, que es un territorio distinto y singular, en muy distinta a las necesidades de Puerto Octay, pero hay elementos en común, uno de ellos es común el agua, todas las comunas tienen problemas menos Osorno, porque está en el valle y los favorece, pero los que estamos en la costa es común el tema del agua, la región sabe eso, por lo tanto no voy a presentar proyectos que no estén dentro de ese contexto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por supuesto, creo que estos recursos que son limitados tienen que enmarcarse dentro de estas en un buen sentido donde se requiere una mirada regional, como usted bien dice por ejemplo las comunas que están alrededor del Lago Llanquihue y están las zonas de interés turístico, nuestro territorio también es especial como San Pablo, Purranque y Rio Negro, tienen cosas en común como el bosque nativo, es la puerta no solo de la comuna sino que de la humanidad, creo que por ahí ir



#### I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

avanzando en ese sentido, más allá de verlo solo uno, creo que con la oportunidad que nos da al menos pudiéramos dar a conocer nuestra visión del presupuesto, que así lo hice por correo, quisiera dar a conocer: "Señalando que vengo a dar mi opinión, observación al respecto y análisis de proyecto de presupuesto municipal 2023 (cuyo plazo tendremos hasta el 15 de diciembre), dejar en claro que es con el ánimo de contribuir, más sea o no vinculante, lo que a continuación describo, en la página 4 párrafo 2 hace mención de tres ítems a considerar en el mes de octubre, primero están las orientaciones globales del municipio, segundo proyecto de presupuesto municipal (entregado el 19.10.2022), tercero programa anual con metas y líneas de acción, de acuerdo a los antes señalado tenemos o contamos solamente con lo del punto dos", quisiera saber en lo que respecta a las orientaciones globales del municipio ¿Hay algún documento de por medio?".

<u>Director DAF:</u> "Las orientaciones globales son el Pladeco, la política de servicio municipales, lo otro para complementar lo que dijo el Sr. Alcalde en relación a que le Pladeco está en etapa estambay, hay una agenda de cuatro ejes sobre el periodo de 4 años, por lo tanto el presupuesto también se basa en las orientaciones dictadas por el Sr. Alcalde de acuerdo a su política institucional".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Esta la agenda de infraestructura y equipamiento comunitario, agenda de protección social, salud, educación y vivienda, agenda fomento Productivo, Agenda de cultura, participación, deporte y medioambiente".

<u>Director DAF:</u> "En base a eso se está trabajado, porque no solamente el presupuesto municipal se construye solo de ingresos propios, también de ingresos internos, si bien algunos se llevan en contabilidad del municipio, otros se llevan en contabilidad extrapresupuestario, todo lo que es postulación a proyectos de sedes sociales, garitas, también esta englobado en las orientaciones dictadas por el Sr. Alcalde en su programa, no está fuera, todo está incorporado en los programas respectivos, las otras cosas que no podemos realizar el Sr. Alcalde con su equipo tiene que hacer las gestiones para poder canalizar los recursos de otros organismos públicos, porque no podríamos hacer garitas, aceras, escaleras, etc.".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "El jueves tuvimos una reunión en Osorno con todos los municipios, ahí se vio el marco presupuestario del próximo año, para que se hagan una idea, Osorno hoy día en el FNDR tiene bastantes millones en proyectos, esta comuna tiene también una buena cantidad de recursos para el 2023, luego viene Purranque, Puyehue, San Pablo y Puerto Octay son los que menos capacidad tiene para presentar proyectos, eso habla bien de nuestra comuna, que somos nosotros comparados con Osorno, entonces si comparo la cantidad asignada y lo divido por los casi 200.000 habitantes que tienen ellos, el per cápita no es nada, lo que tenemos nosotros lo dividimos por los 9.600 habitantes, eso es competitividad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Bajo ese punto hay una diferencia abismal".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si se pudiera medir la productividad de los municipios".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "En la página 4 en el tercer punto "hace mención de servicios que se han traspasado a Municipalidades, particularmente los cementerios, el requerimiento es si hay algún plan de acción o agenda, presupuesto, compromisos, y cuales cementerios estarían considerados"."

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Es el ítem que hacías menciona hace un momento, que viene antes de los cementerios o algo así".

**<u>Director DAF:</u>** "Esta en servicios incorporados a la gestión".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Es un ítem que aparece en el marco presupuestario, que no son los cementerios de tuición nuestra, sino que el ítem contempla como tres conceptos".

<u>Director DAF:</u> "Dentro de los servicios incorporados a la gestión en el año 1980, el gobierno de esa época como saben traspaso los servicios de salud, educación y cementerios, generalmente los cementerios los llevaban algunos particulares, ya saben comunidades entre otras, algunos cementerios más locales, si se creara la Unidad de



Cementerios tendríamos que tener, por ejemplo el Cementerio de Bahía Mansa ahí tendríamos que cumplir con todos los requisitos, estar aprobado por la autoridad sanitaria, para tener un catastro de todo, par recién incorporar la unidad de cementerio con presupuesto y tener su propio personal, como educación y salud que tienen su propio personal, nosotros no lo incorporamos porque no tenemos cementerios oficialmente como municipio, por lo tanto no otorgamos ni asignamos recursos para ese ítem, no obstante aunque no esté siempre tenemos personas contratadas, para que puedan realizar labor de limpieza en Bahía Mansa u otro cementerio, donde aportamos con el de Cuinco en algún minuto, cuando se compró un terreno adicional, pero no lo tenemos institucionalizado, porque hay que cumplir una serie de requisitos, si fallece una persona tiene que haber una orden de sepultación".

SEÑOR PRESIDENTE: "El cementerio de Misión es responsabilidad de fundación de Misión, creo que ellos se traspasaron la responsabilidad a una comunidad, ellos son los que administran ahora, el cementerio de Purrehuin lo maneja una comunidad, el de cementerio de Cuinco lo maneja el Lonco de la Jurisdicción del Luis Pailapichun, en el Cementerio de Bahía Mansa es el único en donde tenemos personas contratadas para poder inscribir, el otro cementerio que va a salir ahora es el de Aleucapi, es el único hoy día que está en regla, tiene el plano de loteo, pasajes de circulación, reglamento que lo exige la autoridad sanitaria, tiene la autorización de la autoridad sanitaria, tiene el libro de registro, tiene baño y velatorio, tienes que llevar el registro de defunción y todo, no puede ir alguien a enterrar a un persona y no lleva ningún certificado, que aquí en San Juan puede suceder porque no hay control con el de Purrehuin y Cuinco no sabemos, Misión tiene un poco más de control".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Entonces el Cementerio de Aleucapi estaría bajo la administración de la Municipalidad".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No, nosotros solamente les sacamos todo del papeleo que fue engorroso, ellos van a administrar su cementerio, ahí hay como cuatro comunidades que son parte del directorio".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "En realidad todos vamos para allá, unos más temprano y otros más tarde, es importante para la vida, es trascendente y tanto Cuinco, Bahía Mansa y Misión San Juan me han llegado reclamos que esta desordenado, que no hay orden al respecto, pero es otro tema, pero eso era lo que quería saber al respecto Sr. Alcalde. En algún momento atrás hablábamos de las casas de emergencia ¿Eso está en algún ítem?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso está dentro del Depto. Social".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se iba a ver para unas cuatro casas durante el año".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros aumentamos ahí el marco presupuestario en el tema social, ahí están incluidas las casas de emergencia, ahora casa de emergencia sale como \$7.000.000.-".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Esto se lo envié por correo para que quede escrito y también va a quedar en acta, lo otro son recursos para la protección, recuperación de humedales u ojos de agua por ejemplo, que es importante, lo otro son recursos para participación ciudadana, por ejemplo implementación del COSOV, el concuerda con objetivos específicos de actividades municipales planteados en la página 33, seguro como se da que hay varias instituciones que han hecho llegar sus solicitudes como la organización Flor de Arrayan de Ampilmo, tema que habíamos visto antes en concejo. En el proyecto de presupuesto en el documento que dice ingresos el año pasado aparecía explícitamente con respecto a patentes mineras, pero este año no aparece nada".

<u>Director DAF:</u> "Si aparecen, está dentro de la parte de otras trasferencias de otras entidades públicas, donde salían los \$30.000.000.- del Serviu y aparecían \$4.000.000.- por concepto de patentes mineras, ahí donde dice de otras entidades públicas patentes mineras, pero si está considerado".



**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Eso Sr. Alcalde y como se mencionaba si uno tiene alguna acotación lo podía hacer llegar vía correo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Quiero solicitar tal vez que nosotros basados en la escasez hídrica podamos implementar un programa de estaques de acumulación sobre los 10.000 litros de agua y que sea concursable, porque nosotros que hacemos el recorrido por la comuna nos encontramos con muchos techos ociosos, que los pudiéramos tal vez enseñarle a la gente a cosechar esa agua, que puede servir para el baño, lavar ropa, darle de beber a los animales, imagínese lo que eso crearía, por lo tanto solicito que se pudiera crear tal vez un programa para acumulación de agua, pero que sea de 5.000 litros hacia arriba, que valga la pena, que con una manguera a presión puedan regar un invernadero por ejemplo, eso es lo primero. Lo segundo que quiero decir que en la primera hoja dice resumen general del proyecto presupuestario donde tenemos programas culturales M\$96.092.- para gastar, veo en ese mismo ítem y saco la diferencia de uno con el otro, donde dice otras celebraciones y actividades culturales M\$56.800.- por lo que me queda un haber de M\$39.292.-, ¿Dónde están esos recursos que no los encontré?".

<u>Director DAF:</u> "Ahí mismo están que son el Festival de Pueblo Originarios \$30.000.000.-, Día Nacional de los Pueblos Originarios \$2.000.000.-, Celebración San Pedro y San Pablo \$3.000.000.-, Conmemoración del Tratado de Las Canoas \$1.800.000.-, Celebración Aniversario Misión San Juan \$2.000.000.-, Fondo de Apoyo a Muestras Costumbristas \$8.000.000.-, Fondo Wetripantu \$10.000.000.-".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Dice otras celebraciones y festividades culturales, que son M\$56.800.-".

Director DAF: "Eso es".

CONCEJAL CAÑULEF: "No, si lo reviso me da en total M\$96.092.-".

<u>Director DAF:</u> "Entiendo, es que ahí se divide en cuatro, tenemos los gastos operacionales, más el desarrollo del programa de la Oficina para financiar alguna actividad de tipo cultural y después vienen los M\$56.800.- en donde se los enumere hace un momento, mas \$1.500.000.- al conjunto folclórico, ahí sumando todo nos da el monto total".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Me queda claro. Hago acotaciones en cultura, porque en el presupuesto 2022 cultura lo vimos que no estaba trabajando como era debido, he escuchado de los colegas que ha habido discordancia con el Encargado de Cultura, por lo tanto siento que no él no está a la altura para estar trabajando en nuestra comuna, nosotros tenemos que tener ahí a una persona que realmente viva la cultura como es San Juan de la Costa, eso quiero solicitar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ya tengo claro mi diagnóstico, mi evaluación la tengo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, ya me di cuenta de eso, pero igual quería quede contemplado en el acta, porque hay mucha gente lee y ve que uno si se está preocupando de aquello que es importante para nuestro pueblo. En segundo lugar lo de Creavisur ya lo dijeron, también lo tenía anotado para poderlo revisar, donde sí quiero hacer un alto es en la hoja 2 proyecto presupuesto programas servicios comunitarios, si uno lo busca por oficina está la unidad de puentes y caminos, tenemos gastos operacionales \$23.266.000.-, hoy día presido esta comisión y veo que nosotros necesitamos más de \$23.000.000.-, me queda claro que usted Sr. Alcalde dijo que esto es perceptible de modificarlo, que podamos en el mes de marzo ver nuestra situación, porque cada día esta comuna, nuestros vecinos y vecinas están queriendo exigirle más al municipio, tener mejor calidad de vida, esa calidad de vida se la mostro usted haciendo ver que era posible acercar el camino hasta la puerta de la casa, así que \$23.000.000.-, considero que es poco para todo el trabajo que hacemos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso no es así, nosotros temamos \$60.000.000.-".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Dónde están que no los veo?".



Director DAF: "Esta en el programa de gestión interna, junto con la contratación de las dos cuadrillas".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Entonces los \$23.000.000.- son los sueldos de la unidad?".

Director DAF: "Si, sueldos de la Oficina de Puentes y Caminos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En la presentación está claro, sale la Oficina de Puentes y Caminos con \$60.000.000.-".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me parece perfecto".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros reforzamos caminos este año, le colocamos más recursos".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Me parece muy bien, le agradezco, me agrada mucho. Si quiero acotar otra cosas, que es bueno que esta oficina tenga un móvil propio, es necesario, porque siempre estamos como esos mendigos esperando que un vehículo nos lleve o pueda una u otra oficina facilitar uno, antes no era presidenta de esta comisión y ya lo solicitaba, hoy día que veo esto, coloco a disposición mi vehículo para llegar a los sectores, yo soy la que estoy pidiendo esto porque lo veo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros vamos a comprar 6 camionetas el próximo año a través de la circular 33, estamos trabajando ahí, para distribuir, sé que esa es nuestra debilidad, hemos trabajado para salud, ellos cuentan ahora con 13 vehículos, que los hemos adquirido por la circular 33, ya arreglamos eso, ahora le corresponde al municipio, por eso estamos postulando de 6 camionetas, para poder distribuirlas, sé que ahí hay una necesidad".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Fs muy urgente, se agradece también, me quedo conforme, voy hacerle seguimiento, porque esa es mi responsabilidad de poder llegar a los diferentes sectores donde nos convoca la gente. Tengo otra inquietud en el programa de adulto mayor, en gastos generales de la Oficina dice \$9.979.000.- y desarrollo del programa \$11.000.000.-, ¿Este último monto es para hacer todas las actividades que se hacen dentro de la comuna?".

Director DAF: "Si".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "En todo caso vuelvo otra vez con el tema, porque aquí estamos hablando no del general de los adultos mayores sino que de los clubes".

SEÑOR PRESIDENTE: "El otro día les explicaba que la Oficina de la Adulto Mayor, no es solamente para los clubes, si no es que es para todos los adultos mayores, sé que hay muchas gente que no tiene por qué participar, ya que esto es voluntario, por lo tanto la oficina tiene que hacerse cargo de todos los adultos mayores, no solamente de los 60 clubes que tenemos nosotros, ya que formas un club con 15 personas, pero hay muchos que no quieren participar, en este caso quiero decir que nosotros tengamos un catastro de los adultos mayores de nuestra comuna, que esta oficina se preocupe de verificar si ese adulto mayor está en un club o en que condición se encuentra viviendo, porque hay muchos adultos mayores, he escuchado a mis colegas, no sé cómo le harán seguimiento, que viven en soledad y en las peores condiciones, me gustaría ver eso, entonces \$11.000.000.- para estos clubes, ver esa situación de los que están solos. En deportes tengo un ítem que dice reparación y mantención de infraestructura deportiva \$10.000.000.-, el sentir de los deportistas es la Cancha de Bahía Mansa, donde dicen que no cuentan con esto y con lo otro, entonces cuando me hablan de infraestructura, ¿Cuál es?, porque la gente está reclamando del estadio, el otro día estuve participando ahí, donde dicen que les faltan cosas, ahí hay unos baños que realmente están en buenas condiciones, impecables, limpios, etc., entonces me gustaría saber ¿Cuál es la infraestructura deportiva que se está mejorando?, y poder tener eso por escrito y enrostrarlo a la gente, porque a veces reclaman porque tienen demás, no es que no tenga conocimiento de aquello, yo estuve ahí y sé que las cosas están funcionando bien".

#W



**SEÑOR PRESIDENTE:** "Uno aprende que de pasar a hacer sus necesidades a como se hacía antes a un baño como los de ahora hay un mar de diferencia, después ya exigen más cosas y mejores. Esos \$10.000.000.- están pensado para mejorar la iluminación, estamos presentando un proyecto para mejoramiento de toda la infraestructura deportiva, incluido Los Hualles, Bahía Mansa y otra cancha que es nuestra, que no recuerdo en este momento, para mejorarlas, pero eso cuesta más de \$10.000.000.-, pero este monto está pensado para reparar el tema de la iluminación como dijo Luis".

CONCEJAL CAÑULEF: "Sobre el mismo tema hace varios años atrás se hizo un compromiso con el palin de tener un complejo deportivo, vino la ministra inclusive en esos años, estuve participando en ello y no hemos logrado ese objetivo, quisiera ya que nosotros estamos por terminar nuestro periodo podamos dejar eso, se consiguió un título de dominio pensando en eso, ese fue mi objetivo para trabajar en aquello fuertemente, y tocar todas las puertas habidas y por haber, para que tengamos ese dominio, entonces digo en que estamos chocando, quisiera que se me diera una respuesta como es debida, para ver que más se puede hacer, tener un lugar en donde realmente podamos decir que es un complejo que tiene San Juan de la Costa único en Chile. Las otras celebraciones que tenía anotadas, ya las tengo clara, bueno había anotado lo del Depto. de Educación, agradecer la oportunidad que se les está dando, pero también exigir porque no podemos estar dando no más, y ellos no están generando, siento que aquí pronto vamos a ver el padem, que se iba a ver hoy día, pero como no está en tabla no se va a ver, hay que ver fuertemente aquello, como son capaces de encantar a la población y nos traigan alumnos para que podamos tener esa subvención y mejorar la calidad de la educación municipalizada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sometemos a votación el presupuesto 2023 del Área de Municipal, con la salvedad que se compromete una modificación presupuestaria, para incorporar aquellas cosas que no lo están, esto sería a fines de marzo, hacer una modificación presupuestaria con los antecedentes que Luis va a tener a la vista, que son principalmente con los permisos de circulación, con ese ingreso ver que podemos modificar y que podemos fortalecer, de tal forma les propongo aprobar este marco presupuestario con el compromiso que en marzo se hace la primera modificación presupuestaria, ¿Estamos de acuerdo en aprobar el marco presupuestario?".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo con lo que usted Sr. Alcalde señalo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces damos por aprobado el marco presupuesto de forma unánime, incluida mi aprobación".

Se aprueba por unanimidad, Presupuesto del Área Municipal año 2023, con una proyección de ingresos y de gastos por un monto de M\$4.005.633.-, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.



# 4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN – PMG

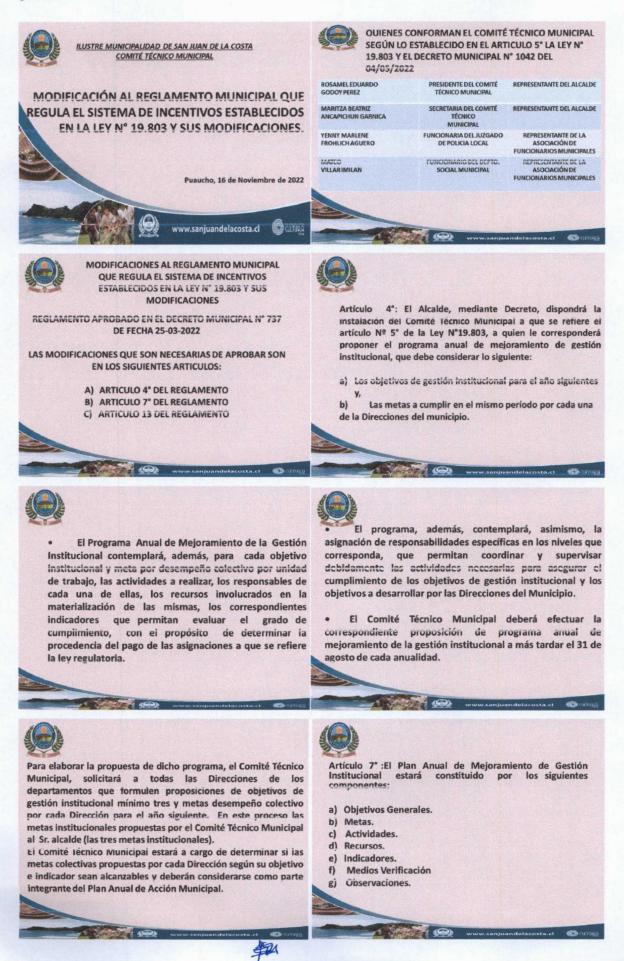
**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ahora vamos a ver el tema de una modificación al reglamento al programa de mejoramiento dela gestión, que son los PMG que vemos todos los años, bueno ahí se formó una comisión por parte de los funcionarios, con la Asociación de Funcionarios, están proponiendo una modificación de acuerdo a algunos artículos, que es el Art. 4, Art. 7 y Art. 13, es una modificación simple al tema del reglamento".

Srta. Maritza Ancapichun - Encargada Personal Municipal: "Vengo en representación del Sr. Alcalde en este caso, la ley 19.803 estable en su Art. 5 da a conocer quiénes son los participantes del Comité Técnico Municipal y se establece en el Decreto Municipal N°1042 del 04.05.2022 donde el Presidente es el Sr. Rosamel Eduardo Godoy Pérez, que el representante del Sr. Alcalde, en este caso estoy yo como Secretaria, también represente del Alcalde, la otra persona es la Sra. Yenny Frohlich Agüero, funcionaria del Juzgado de Policía Local de San Juan de la Costa, quien representa a la Asociación de Funcionarios Municipales, el Sr. Mateo Villar Imilan, funcionario del Depto. Social y también representa a la Asociación de Funcionarios Municipal, como menciona el articulo deben conformarse por dos representantes del Sr. Alcalde y dos representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales, como comité técnico hemos trabajo bastante antes de esta presentación junto con la Dirección de Control y con el Abogado el Sr. Jaime Bahamonde, para modificar este reglamento que es interno, en la ley que está establecido que la 19.803 en donde tenemos un comité técnico interno de cómo trabajar con respecto al PMG, entonces nosotros nos percatamos que existen tres artículos que queremos modificar, que son el Art. 4, Art. 7 y Art. 13. En el Art. 4 dentro de estas modificaciones mencionar que en este proceso las metas institucionales serán propuestas por el Comité Técnico Municipal al Sr. Alcalde (metas institucionales), esto no estaba establecido antes, esto es previo a que nosotros vamos a realizar un trabajo donde vamos a ir viendo las metas si se ajustan a que sean realizables, porque muchas veces no se produce eso, no queremos después de que ya están aprobadas por el concejo estar haciendo modificaciones, vamos a revisar ese proceso antes de ser presentados. En el Art. 7 lo único que se agrego fue el componente de medios de verificación, muchos se estaban realizando de estos componentes, pero no estaban especificados en el reglamento. En el Art. 13 en realidad mencionar que el comité en si existía, siempre ha existido, pero ahora nosotros estamos trabajando y haciendo todo el tema de llevarle la información al Sr. Alcalde, solicitar por oficio alcaldicio el estado de avance de cómo van las metas de las unidades y las metas para el año 2023, en este artículo entonces queremos tener un control adecuado del avance de las metas ya sean institucionales como colectivas, el informe final con sus respaldos debe ser remitido a la Dirección de Control en la primera semana de febrero del año siguiente a su ejecución, entonces se ha incluido y estipulado plazos, además en el mes de marzo se expondrá al concejo entregando, se hace esta modificación en este artículo, lo que pasa en el reglamento anterior decía que la Unidad de Control tenia que generar 4 informes en el año al concejo, eso genera que exista un gran costo en cuanto a la entrega de la información, porque los validadores hace que se tenga que entregar una seria de información de respaldo, entonces esa información genera para el municipio un costo elevado, en cambio como lo hicimos el año pasado que entregamos la información digital, ustedes la pudieron ver antes, revisar y analizar, después ya se presentaron las metas, como les decía genera un alto costo hacerlo cuatro veces en el año, también estaríamos incumpliendo la ley, porque la ley en sí que es la 19.803 dice que es una sola vez que se presenta, que es la etapa final que es el informe de



#### I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

la Unidad de Control, es por eso que estamos solicitando la modificación. Muchas gracias".







Medios Verificación: Son los instrumentos a través del cual se acredita el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el programa aprobado de los "objetivos de gestión". Estos deben ser auditables y estar comprometidos con el PMG indicado, permiten examinar y evaluar la veracidad de la información definidos en cada caso, pueden ser físicos, digitales, fotográficos, etc., en sí permiten validar el cumplimiento.



Artículo 13°: Para el adecuado control de cumplimiento de los objetivos de gestión ya sea institucionales y colectivos, las Direcciones que tengan responsabilidades directas en su ejecución, deberán establecer mecanismos internos permanentes de evaluación, coordinación y control de avance, informando de su estado y resultado, en las fechas que determine el programa. Lo anterior, no obsta que el Comité Técnico Municipal pueda solicitar periódicamente información sobre el estado de avance de las acciones o etapas que se definan para el logro de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo.



El informe final de cumplimiento con sus respectivos debe ser remitido por las Direcciones responsables a la Dirección de Control, a más tardar en la primera semana del mes de febrero, del año siguiente a su ejecución, con copia a Finanzas, y a la secretaria del Comité Técnico Municipal (Art. 5 de la Ley 19.803).

Este último en la tercera semana del mes de marzo, lo expondrá al Concejo entregando copia de los respaldos respectivos, apoyado además con el informe entregado por la Unidad de Control.



**iMUCHAS GRACIAS!** 



SEÑOR PRESIDENTE: "Si tienen alguna consulta la pueden realizar".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Una consulta más que nada para quedar claro, como lo explicas ustedes van hacer como un ente técnico, es decir Comité Técnico van a revisar lo que los funcionarios propongan como meta".

<u>Srta. Maritza Ancapichun:</u> "Vamos a revisar las metas que proponga cada unidad".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Eso ustedes nos lo van a traer un poco más resumido".

Srta. Maritza Ancapichun: "Nosotros presentamos las metas tanto de las unidades como las institucionales como el Alcalde, quien va a ver si son las que él quiere como mejoramiento como municipio hacia los usuarios, después nosotros en un concejo vamos a presentar las metas que van hacer para el año 2023 con todo lo que es ya haciendo las salvedades, porque vamos hacer toda esta revisión y observación, antes no se hacía, esto la ley lo exige que exista un Comité Técnico, pero este reglamento interno es para regular

SEÑOR PRESIDENTE: "En realidad este es el comité participativo donde hay dos funcionarios que yo nombro y también hay dos funcionarios de la Asociación, ellos articulan las metas, me las proponen a mí, y eso es lo que yo someto al Concejo, entiendo este un reglamento interno que estable plazos y todo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Además esto está por ley".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces someto a votación la modificación al Reglamento Municipal ¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo, apruebo, creo que esto va hacer mejor para nosotros".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo, apruebo".





CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

Se aprueba, modificación a los Artículos 4°, 7° y 13° del Reglamento Municipal, que regula el Sistema de Incentivos establecidos en la Ley 19.803 y sus modificaciones.

#### 5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Le solicito a los Sres. Concejales, pero que ojala sean acotados sus puntos".

#### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quiero solicitar la devolución de mis gastos incurridos tanto fuera como dentro de la comuna en mi calidad de concejal, correspondiente al mes de julio del 2022, por un monto de \$366.726.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

2.- Quiero solicitar reembolso de pasajes, que no los había solicitado, que corresponde a mi participación en el Seminario de Prevención y Respuesta Ante Desastres, que se realizó en Concepción entre el 26 y 28 de julio del presente año, por un monto de \$48.500.-

MINISTRO DE FE: "Esto ya está autorizado por el concejo municipal".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si no es necesario que vuelva a pasar por conc

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, no es necesario que vuelva a pasar por concejo, tiene que enviarlo directo a Administración y Finanzas, lo autorizamos antes tu salida".

**3.-** Me llamo el Sr. José Castro del sector de Bahía Mansa, debido a que hace muy poco hubo una reunión en el sector de Maicolpue con los locatarios, entonces me decía que se había tomado una decisión de eliminar todos los permisos ambulantes en la plaza, no sé si será tan así, solo estoy trasmitiendo lo que él me comento, entonces me llamo preocupado junto a 13 personas más, que participan en esta plaza, está preocupado de si este año les vamos a dar permiso a ambulantes, les explique que cuando nosotros como municipio les damos un permiso de venta ambulante, hay que tener en cuenta que dice ambulante y no estacionario, ya que el estacionario es que instala su toldo y mesa, el problema que se dio es que uno les da el permiso ambulante, pero ellos se estacionan en la plaza, ¿Cómo se está viendo eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: "En esta reunión que llevamos a cabo con Maicolpue, convocada por Rubén Llano, participo mucha gente y fuimos nosotros como municipio, en términos generales que uno podría o se acordó es básicamente que nosotros no damos permiso para que se instalen a personas que no son de la comuna de San Juan de la Costa, no tiene nada que ver con lo otro, nosotros no vamos a autorizar nunca mientras yo esté aquí a



personas de Osorno a instalarse a Maicolpue Playa Central, solamente vamos a autorizar a las personas que son de San Juan de la Costa, que históricamente han solicitado, eso es lo que tiene que dar cumplimiento, nosotros enviamos antecedentes a carabineros y ellos tienen que fiscalizar, y se va a instalar la carpa para los hortochacareros, siempre se ha instalado, que está distribuida principalmente viernes, sábado y domingo, es probable que alguien la pida de lunes a jueves, eso depende de la solicitudes que tengamos, y que nosotros vamos a intervenir en la Plaza de Maicolpue Playa Central, mejorando la plaza o infraestructura, cambiando tablas, vamos a pintar la plaza, de echo debieran estar trabajando en eso hoy, vamos a dejar bonita, vamos a fortalecer los asientos, igual la plaza de Bahía Mansa y el Mirador de Contaco, básicamente es eso".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Él estaba muy preocupado, pero ahora lo que comentaba es si existía la posibilidad, si ellos pudieran pagar un poco más para estar tranquilos, lo que quiero decir es pagar un permiso estacionario, porque si le piden su permiso el carabinero tiene toda la opción de decirle que se debe mover porque es ambulante".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Todos quieren ir a la plaza de Maicolpue Playa Central, ahí hay que aplicar criterios, lamentablemente siempre va a quedar fuera, pero en términos generales la gente que siempre queda fuera son personas que no son de la comuna".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Entiendo muchas gracias".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo otro que se les informo que el mejoramiento que hay entre Bahía Mansa y Maicolpue va a dejar asfalto Vialidad desde todo ese tramo hasta entiendo dónde está el Lonco Paillamanque en la vuelta, ese tramo va a estar todo asfaltado, tienen plazo hasta el 15 de diciembre, dependiendo del tiempo ya que el asfalto tiene que hacerlo con calor".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Muchas gracias Sr. Alcalde".

- **4.-** Comentar el día sábado 12 del mes presente, estuve en el Binacional en Cancha Larga, donde participaron dos clubes de palin de nuestra comuna, Los Costeñitos de Quemeumo y Miramonte de Punotro, estaban muy agradecidos por la colaboración que tuvimos desde el municipio hacia ellos, para que puedan participar y estar ahí, ese día participe del juego, decir que me llego un golpe en el pie mientras jugaba, pero agradecer la disponibilidad y el aporte para que estos clubes puedan estar ahí presente.
- **5.-** Quisiera consultar algo, no es modo de ir en contra de esta actividad, para nada, pero creo que nosotros comuna podríamos ser un poco más potenciados al respecto a de esta actividad, hablo de una actividad que ocurrió hace poco en nuestra como que es el Rally Mobil, a mí en lo personal Sr. Alcalde me gustaría que nosotros como comuna pudiéramos ser un poco más visualizados con respecto a eso, porque veo las propagandas por todos lados y es el Rally de Osorno, y gran parte de ese recorrido hace en nuestra comuna, por eso me gustaría que pudiéramos ver la opción, sé que el que organiza viene al municipio, se presentó, pidió obviamente el permiso y todo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero aclararte que eso no fue tan así, ellos debieron de haber enviado una carta en el mes de octubre, de echo chequearon en la oficina correspondiente y nunca llego la carta, ellos vinieron el día jueves y el sábado partía el Rally, al municipio nunca llego ninguna carta, esto los autoriza el Ministerio de Obras Públicas, en segundo me parece absolutamente pertinente en el caso de Panguimapu hayan hecho presente esta situación, nunca se coordinaron con nosotros, la carta nunca llego a la Municipalidad, por lo tanto no tuvimos ninguna posibilidad de decir nada, y efectivamente uno podría hipotéticamente como se lo hicieron presente la misma gente en Panguimapu a Kurt Horta, si nosotros hubiéramos sabido con anticipación bueno podríamos haber salido al camino a vender nuestros productos, haber colocado algún



puesto, eso no se pudo hacer porque tuve conocimiento dos días antes, según ellos habían enviado una carta en octubre, Francisco Vásquez es testigo busco en el sistema y nunca llego la carta, por lo tanto autorización nuestra no hay".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Me queda claro, pero si como comuna podríamos ver el tema".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Se comprometió que iba a verificar antes con anticipación, pidiendo disculpas, pero ya sobre hechos consumados".

MINISTRO DE FE: "Lo que sucede es que actualmente las autorizaciones la están otorgando desde Puerto Montt, entonces vienen con esa situación ya lista, antes tenían que pedir permiso para el helicóptero, tenían que pasar el programa de San Juan de la Costa en televisión, etc., de San Juan de la Costa y no de Osorno, pero como ahora viene todo desde Puerto Montt, lo pasan por alto".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Quisiera decir algo al respecto colega, ya que estuve ese día en el municipio, estaba solicitando una audiencia a la Jefa de Gabinete, estaba Kurt y yo no lo había visto que había llegado, estaba hablado con la Sra. Eliana Hernández justamente del Rally Mobil antes elegía un colegio, iban a hacer educación, mostrar los automóviles, acercar el Rally a la comunidad, entonces él va hacia la oficina y dice que enviaron una carta, hace mención a lo que usted dice que no llego nada, él aseguraba que sí, entonces si hubiera llegado esto con anterioridad hay cosas que se pueden subsanar, así como dice la gente de Panguimapu, en donde hay unos a favor y otros en contra, los que están a favor de que pase el Rally efectivamente se preparan y venden sus productos, fui a ver el Rally en Cumuimo – Lafquelmapu donde en una casa estaban vendiendo empanadas, había una fila de personas para comprar, la gente genera de alguna manera otros recursos, antes de llegar al cruce de Pichilafquelmapu había una persona cobrando estacionamiento a \$1.000.-, tenía como 40 autos, entonces de alguna forma generan dinero y se preparan, igual Puninque, Puninquil, Los Hualles y Popoen estaban muy sentidos, porque en el fondo por ahí paso el Rally, fue por razones obvias, ya que en el rally pasado había gente que se oponía, porque efectivamente hay gente que no está de acuerdo con el rally, y están en su derecho de manifestar sus sentimiento, pero a veces no es la forma en la que lo hacen, pero efectivamente tienen derecho, en toda cosa hay gente a favor en contra, pero hay gente que se prepara cuando va hacerse esto, la gente del rally no puede decirle a nuestra comuna que no presto aviso o espacio para que la comuna aparezca como parte del rally, porque ellos no hicieron llegar nada, yo estaba ahí cuando dijo eso, pero veo que no se hizo".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Bueno hay que trabajar en ese aspecto y ver cómo podemos potenciar a nuestra gente al respecto de esta actividad, que es difícil que se erradique, por los caminos que tenemos".

**6.-** Esto igual fue aclarado dentro de lo que fue el presupuesto, pero no lo quiero dejar fuera y para que quede en acta, este año tampoco estaríamos desarrollando el Fondepro, que es el Fondo Deportivo Comunal.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Es que no me acuerdo si eso estaba dentro del presupuesto 2022, no te podría decir, pero a estas alturas ya no se podría realizar".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Más que nada es para informar, ya que estaban consultando al respecto. Muchas gracias Sr. Alcalde".

# VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario es sobre la iluminación de la avenida del camino que lleva a la Misión Putrihue, que se encuentra casi un mes sin iluminación, preocupa esto ya que transitan muchos vehículos sobre todo en las noches vehículos pesados, hay adultos mayores que



deben transitar con mucho riesgo, más aun si no hay iluminación, yo me adelante a esto y hable con Don Julián Quezada, primero pase a Secplan a hablar con la persona que ve el tema de energía, no recuerdo como se llama.

Srta. Nataly Ahumada - Secretaria Concejo Municipal: "Ella es la Sra. Hilda Yefi".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Si, me dice que ahí hay un problema que se debe solucionar con la parte eléctrica, para que eso quede en conocimiento de usted Sr. Alcalde, y se pueda hacer las gestiones pertinentes".

- **2.-** Hicieron llegar una solicitud y la ingresaron que es la Comunidad Indígena Newenche, Solicitando la retroexcavadora, para arreglar y emparejar una parte del cementerio de Cuinco, porque ahí compraron me parece una parte, ellos están solicitando esta maquinaria, el documento se ingresó como corresponde.
- **3.-** Ingreso una solicitud la Sra. Marta Inés Cheuquian Millaquipai de Panguimapu, es que le hagan una visita social a su domicilio, ya que la casa es muy antigua está siendo afectada por polillas, por lo tanto solicita la presencia de la asistente social, para ver una solución de acuerdo a la problemática que tiene.
- **4.-** Dentro del presupuesto 2022 había un ítem de arborización de \$5.000.000.-, ¿Eso se realizó o no se concretó?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La respuesta que le di hace un momento a Jesica, que esos dineros se tuvieron que reasignar, para contratar los camiones para recolección de residuos sólidos que prestaron el servicio, producto de que nuestros camiones estaban malos".

CONCEJAL PÉREZ: "Hay también otro ítem ¿Verdad Jesica?".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si, el Fondo de Iniciativas Ambientales".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Con esos recursos se compraron los contenedores de basura y se arrendaron los camiones de recolección de residuos sólidos".

**5.-** Esto también ya lo plantee en la Oficina de Medioambiente, hay un microbasural frente donde está la feria, en esa parte donde hay un pequeño bosque por así decirlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso es en Puaucho?".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Si, me decían en Medioambiente que no es solamente un poco de basura, si no hay que hay hasta carretilla".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Hay escombros también".

CONCEJAL PÉREZ: "Me decían que necesitan un decreto, para poder realizar eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero alguien va a dejar basura ahí".

MINISTRO DE FE: "¿Pero eso está en la parte de la faja de la carretera?".

CONCEJAL PÉREZ: "No, están casi escondida la basura".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me di cuenta donde es".

CONCEJAL PÉREZ: "Es antes de llegar a la garita bajando desde el municipio".

MINISTRO DE FE: "¿Es dónde está el predio de Carabineros?".

<u>Srta. Nataly Ahumada – Secretaria Concejo Municipal:</u> "No, es en el espacio frente al sitio de Carabineros, en esa pequeña área verde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, al frente en donde están los arboles".

MINISTRO DE FE: "Entiendo".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Otra consulta es el sitio que esta entre el Negocio Donde Norita y el Cesfam Puaucho, está cercado y todo.

SEÑOR PRESIDENTE: "La verdad no me acuerdo, tendría que consultar".



MINISTRO DE FE: "Ahí es donde está el espacio para las casas tuteladas".

CONCEJAL PÉREZ: "Ahí igual están botando basura".

SEÑOR PRESIDENTE: "Recuerdo que hay pastores que pidieron y les entrego, hay otro joven que tenía un taller mecánico, que solicito también, tendría que ver quien tiene el sitio. Hay una parte que es municipal y que nosotros traspasamos al Serviu, para hacer las viviendas tuteladas, tendría que ver a quien pertenece el sitio. Llama la atención que la gente teniendo contenedores de basura la boten ahí, uno dice el otro día vi un refrigerador al pasar, está bien, pero debieran hacer un esfuerzo de colaborar en algo y no ir a botarlo, pidan en el municipio que se los lleve el camión, por eso tenemos que pagar en el vertedero, donde están hoy día tomando la decisión de no permitir el ingreso al vertedero de cosas que son más materia, un refrigerador, una cocina, eso es de metal, porque eso está sobre saturado".

CONCEJAL ORTEGA: "Además hubo un incendio".

### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- En el tema de los arreglos se va a ver el tema del Mirador de Contaco, entonces quiero saber si se va a arreglar también el Mirador de Choroy Traiguen.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, también lo vamos a ver".

CONCEJAL ORTEGA: "Porque hay varias bancas y juegos de los niños deteriorados".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo vamos a ver un poco más adelante, porque la cantidad de materiales que compramos nos alcanza hasta Contaco solamente".

CONCEJAL ORTEGA: "Por eso vi que llegaba hasta ahí no más la reparación".

- 2.- La solicitud de la Comunidad Indígena Newenche, espero que se pueda ver esa solicitud.
- **3.-** El 07 de noviembre del presente año ingrese una solicitud al municipio de la Sra. Nora Lemuy, para ver la techumbre de la Estación Médico Rural que habían inaugurado hace poco tiempo atrás de Caleta Manzano, ¿Tiene usted de información de eso Sr. Alcalde y si se arreglaría o no?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros ahí arreglamos".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Hay alguna garantía de por medio?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, la empresa tuvo que mejorar el techo, y nosotros mejoramos el tema eléctrico, el problema ahí era que se sobrecargaba, eso tiene una estufa que no da para toda la superficie de lugar, entonces sobrecargaban el sistema colocando hervidores de agua, entonces cuando estaba atendiendo el odontólogo se caída el sistema, tuvimos que mejorar eso, ampliar la capacidad, el hervidor es bien útil y consume mucha energía eléctrica, además si está el dentista trabajando, se sobrecarga el sistema".

**4.-** Quisiera consulta si hay alguna mesa técnica que atenderemos en este mes de diciembre.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Vamos a tratar de terminar con la mesa en Trosco, esa constitucion, la otras van a pasar para el otro año, y vamos a tratar de ver el tema de Cuinco tambien".

**5.-** Vi hace poco que movieron uno de los furgones amarillos del municipio, funciono, no sé si lo arreglaron, si paso revisión, ¿Esto es porque se van a remate?.



SEÑOR PRESIDENTE: "No, vamos a recuperarlos esos dos".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Lo decía, porque hay departamentos que lo necesitan, que efectivamente también he tenido que andar con Don Erardo Comigual, porque no hay movilización, pero también el otro día me entere que hay un decreto, que prohibió que nosotros los concejales o particulares lleve a algún funcionario, ya que el otro día fui a social y una de las señoritas me dijo que no, no se puede".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No es así, creo que hay una mala interpretación, lo que no se puede hacer es que tu vayas a entregar como concejal ayuda social, eso no, pero si ellos no tienen locomoción se puede aceptar esa ayuda".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Perfecto, es que hay casos sociales, hay un caso en donde llevo esperando 4 meses, porque no tienen locomoción, esa era la excusa, entonces pase en octubre para decirle que yo la llevaba, pero me dijo que no podía, no voy a decir quien, pero la asistente social me dijo que no porque se le había prohibido".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que no puedo hacer es tomar una caja de alimentos e ir a dejarla, eso no corresponde que el Alcalde o Concejales anden haciéndolo, para eso están los funcionarios".

CONCEJAL ORTEGA: "Entiendo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Pero si tú le está ofreciendo la posibilidad de ir a realizar una visita domiciliaria en un vehículo, con ese objetivo no veo ninguna dificultad, pero con lo para que nadie ande diciendo anda haciéndose propaganda con las canastas familiar, eso es muy distinto, creo que ahí solo falta criterio".

**CONCEJAL ORTEGA:** "De esa forma se puede andar más rápido, se puede agilizar todo, es bueno saberlo. ¿Remate entonces no hay para este año?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Luis Barría tiene que rematar".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Esos vehículos que tienen mucho tiempo son de salud?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Son de salud, educación y nuestros".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Los vehículos que están mas al fondo, son vehículos que se pueden recuperar, son buenos todavía".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Por eso en el fondo lo que hice fue contratar un mecánico, él me informa que los vehículos de educación son recuperables, ese furgón quedo ahí estacionado, porque la información que a uno le entregan es que el ya no da para más el furgón, bueno conductor no se dio cuenta que no tenía bencina, entonces como va a andar el vehículo si no tenía bencina, entonces vino el mecánico y reviso, el motor es un Mercedes Benz, que es muy bueno, lo que le falta es una limpieza, porque llevaba dos años sin funcionar, entonces le colocaron combustible y anduvo el motor, eso cuenta \$18.000.000.-, imagínate quizás yo lo hubiese rematado por \$500.000.-, eso es al mejor postor".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Encuentro que esos vehículos que menciono son utilizables, en el mes de agosto en Osorno, hicieron fanfarria de la primera mujer conductor en la Municipalidad, es la primera, le traspasaron la responsabilidad de un vehículo 2005 o 2007, ese furgón está operando de ese tiempo en Osorno, y nosotros tenemos vehículos del 2011 y 2012 botados".

#### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con un adulto mayor, tema que ya hemos tratado en concejo del Sr. Juan Wilfredo Solís Calfucan, quiero saber cómo han ido los avances y gestiones que iba hacer con el Padre Adrián y con el Hogar de Cristo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Voy a consultar por lo del tema del Hogar de Cristo, porque se estaba gestionando, no he podido hablar con el Padre, se me ha estado escabullendo".



CONCEJAL CAÑULEF: "Quiero decirle a usted con respecto al Hogar de Cristo, que le pedí a la familia que también pudieran hacer ese ejercicio, que pudieran ayudar, porque veo difícil lo del Padre Adrián, porque ya en una oportunidad ya dijo que estaban terminando con eso, y volver a lo mismo se le vuelve cuesta arriba, así que quisiera solicitar más que nada que esta vez podamos apoyar fuertemente a la familia para poder ingresarla al Hogar de Cristo, antes no había problema y no llega con las personas, pero hoy día hay que hacer un estudio, basados en eso yo me comprometí a pasar a buscar un certificado al hospital de Misión San Juan, entonces entre todos hacemos ese esfuerzo para solucionar ese problema".

- 2.- Este vario tiene que ver con una actividad a la que fuimos recientemente en El Callao, estuvimos inaugurando ese tremendo aporte que fue para las familias, en un lado 19 y al otro 17 beneficiarios, soluciones de tener energía eléctrica y toda la calidad de todo el sistema, excelente, creo que eso debería replicarse en todos los sectores de la comuna donde no tenemos acceso a esta energía convencional, pero hubo un inconveniente, una de las lamienes consulta al encargado en ese momento ¿Qué pasa con las llaves?, no se les respondió, de echo antes de que usted Sr. Alcalde se retire yo fui a insistir, se supone que a mí me entregan un conteiner cerrado, cuando se me corte la energía como voy a ingresar a dar nuevamente la energía, no se puede, basados en eso llegamos a una cuerdo, porque se había armado una polémica ya que se la iban a pasar a la Municipalidad, que se haga cargo de todas las llaves, y que el municipio tenía que ir al lugar si había algún inconveniente, pero yo como conozco Caleta Milagro, que ahí tienen que subir bien alto para tener conexión, otros reclamaban de cada sector, luego dijeron que le iban a dejar una llave a cada sector, además alguien dijo yo me hago cargo de mi persona no del resto, quedaron todos a la deriva, por lo tanto luego llegamos a una cuerdo, por eso lo estoy dando a conocer, nos reunimos con todos los beneficiarios y el acuerdo fue que vamos esperar el año que dura la garantía, y posteriormente a eso se le va hacer entrega de sus llaves a cada uno de los beneficiados, creo que es lo más correcto, porque si no imagínese el problema que se va armar, ¿Cómo lo hace el municipio?, esto lo doy a conocer, para que todos tengan conocimiento de lo sucedido y quede estipulado en acta".
- **3.-** En la Comunidad Indígena Melillanca Guanqui, ahí estoy haciendo un trabajo tomando conocimiento de toda la problemática de ese sector, y como se hizo ese hermoso camino, tiene un ancho como una carretera, la comunidad Melillanca Guanqui le entrego el territorio digámoslo así al Estado de Chile, este lo enrolo, pero hoy día la Encargada de Vialidad Osomo acusa recibo de que ellos tienen injerencia hasta el kilómetro 6,4 y el documento de enrolamiento dice que esta enrolado hasta 9,6 km. de hecho este trabajo lo lleve al Gobierno Regional y lo converse con el Sr. Gobernador, no pude conversar con el Encargado de Vialidad, porque estaban en proceso de cambio, pero hoy día la global está trabajando en el sector, pero lo que le solicitan es que el Sr. Alcalde envié un oficio conductor a Vialidad, para que puedan generar los trabajos hasta el Km 9,6 eso es lo que ellos solicitan, que desde este municipio se puede enviar este oficio conductor aduciendo lo que estoy diciendo, si usted quiere Sr. Alcalde que le entregue el documento de la global, se lo puedo hacer llegar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, para poder justificar de mejor forma la pedida".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por favor Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL CAÑULEF: "A la brevedad se lo hago llegar, ya que lo ando trayendo". 🛼



**4.-** Quiero saber también, pensando siempre en el adulto mayor, ¿Cómo ha ido avanzando el proyecto de construcción de vivienda tuteladas en Puaucho?, porque lo último que hicimos fue el día 17 de junio del 2022, ¿Hemos tenido alguna respuesta?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Hemos estado pidiendo algunas respuesta, pero el Ministerio todavía no ha respondido, que venga a hacer una presentación del proyecto que ellos tienen, porque el proyecto hoy día deberían de licitarlo, y adjudicar la propuesta que tienen, porque tiene ya el traspaso del terreno, tienen el proyecto de diseño ya hecho, por lo tanto lo que falta es que lo liciten, la impresión que tengo es que no tienen dinero este año, que lo van a traspasar para el presupuesto 2023".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Pero si nos pueden venir a presentárnoslo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, les estamos pidiendo de que vengan hacer la presentación, no estamos pidiendo que nos digan que ya tienen los recursos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le estamos pidiendo simplemente muéstrennos el diseño".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Exactamente, porque eso nosotros no lo hemos visto, si bien es cierto hicimos todo el proceso que nos correspondía como municipio".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Eso comenzó como hace 4 años atrás, partimos con el tema del terreno, vinieron a hacernos una presentación Patricio Jiménez, quien ya se fue del Serviu o sea del Ministerio de la Vivienda, ellos eran los que tenían el diseño, nos preguntaron y les dijimos que queríamos un diseño pertinente a la comuna, que no fuera como en Osorno, que fue un edificio".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Entonces quedamos a la espera que nos vengan a exponer, ¿En algo nosotros podemos ayudar?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si son ellos los que tienen que licitar y adjudicar, construir también".

CONCEJAL CAÑULEF: "Para lo que es la presentación al menos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si conoces al Seremi, esa es decisión de él".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿De desarrollo social?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No del Ministerio de la Vivienda".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero podemos conversar con el Seremi de Desarrollo Social".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Es que no tiene nada que ver con esto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si tiene que ver".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno ahora lo enviaron para Chiloé".

CONCEJAL CAÑULEF: "Escuche que lo enviaron".

**5.-** Este vario es del camino que ingresa en Punotro Bajo — Casa de Lata, que estábamos entrampados ahí con una lamien Sara Acum Naipil, ella fue una piedra de tope para poder tener la oportunidad de llegar a Pucatrihue, un sueño dorado para todos nosotros, lo veo trabajando hace un monto de años, diría que unos 12 años siquiera, ahora tenemos la voluntad de Sara Acum, ¿Cómo podríamos darle prioridad a ese camino?, creo que ahí necesitaríamos motoniveladora tal vez, ripio, ¿Sera factible?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Has la presentación, para tener los antecedentes, para ver que voluntad tiene ella para hacer la conexión".

CONCEJAL CAÑULEF: "La voluntad está dada, así que voy hacer la presentación".

**6.-** Me pregunta y consulta el caso de la Sra. Rosa Puenaque, se hizo llegar una escritura, me pregunto si se ha hecho el ejercicio.



#### I.Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Déjame consultar, porque le dije el abogado que hiciera el estudio de título, para que todos manejemos la misma información, la comunidad de Huitrapulli quiere que le veamos la posibilidad de construir una sede social, específicamente a la Sra. Rosa Puenaque".

CONCEJAL CAÑULEF: "Para la Junta de Vecinos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, y nos están proponiendo que compremos un terreno, no me acuerdo de la superficie".

CONCEJAL CAÑULEF: "1/2 hectárea".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Creo que están pidiendo \$2.000.000.-, para eso hay que hacer estudio de título, para ver si esta todo eso en regla y el próximo año poder comprar, pero con el objetivo de construir una sede social".

CONCEJAL CAÑULEF: "Bien".

**7.-** La reunión Sr. Alcalde que estuvo usted en Maicolpue ¿Cómo fue eso?, ¿Se trató temas de camino?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No, ahí básicamente salió el tema de la basura, los chanchos, los animales en general, ahí dieron el nombre del dueños de los cerdos, envié un oficio a Carabineros por el tema de notificar al dueño, porque no van andar los carabineros agarrando un cerdo, entonces si notificar al dueño, está plenamente identificado".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Se habló el tema del asfalto, luminarias que vamos a reponer, y algún pasaje que plantearon en temas de mejoramiento".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Es que ahí estoy trabajando con la Comunidad Indígena, para solucionar el camino que tenemos en donde está el agua potable, de echo fuimos con el Sr. Erardo Comigual a ver el camino y la problemática que tienen, Don Erardo dice que necesitamos 3 alcantarillas para poder solucionar definitivamente eso, los vecinos que son turistas se comprometieron en colocar los recursos y sea el municipio quien compre, pero también Don Rubén Llano me solicita que le arreglen el espacio que tiene los locales comerciales".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuáles?".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Ahí donde está el Sr. Luis Adue, está la Cristina Cortez, etc., es como una rotonda ahí que todos los años se les llena de agua, ¿No se habló de eso?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No, lo que se hablo fue la extracción del foco de basura que tenían, debieran de sacarlo esta semana, son los mismos vecinos que botan, se espera mejorar el tema, y plantear un proyecto más adelante para toda la Calle Simpson".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Lo único que quiero decir con mucha responsabilidad, así como estoy trabajando en otros sectores, los locales comerciales generan recursos constantemente todo el año, por lo tanto también pudieran hacer su aporte, para que podamos solucionar ese problema de agua que tienen, lo digo con mucha responsabilidad, porque hay sectores en donde son de escasos recursos y han hecho un enorme esfuerzo, para poder comprar material pétreo de buenas condiciones, para poder lograr vivir mejor, tener mejor calidad de vida, por lo tanto siento ahí que nosotros debiéramos de hacer esa presentación ante ellos y que también se coloquen la mano al bolsillo, lo digo con mucha responsabilidad, pensando en tener un lugar lindo, donde el turista este grato, que no vayan saltando en la pozas de agua, tenemos que colocar algo de nuestra parte".

#### VARIOS CONCEJAL MARCELO CHEUQUIAN

1.- Este vario es referente a la Oficina de Cultura, que ya se dijo que no está bien catalogada y eso también lo comparto, más allá de eso hace un tiempo ya hubo una



exposición en el Tratado de las Canoas en Pucatrihue, se habló sobre una política pública para el territorio kunko, quisiera consultar con respecto de ese documento.

2.- Con respecto a la Oficina de Medioambiente, consultar si en estos últimos tiempos y años ha llegado algún tipo de evaluación de impacto ambiental, declaración de impacto ambiental, algún tipo de instalación de algún emprendimiento de alguien tiene impacto, esa es mi duda.

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame consultar si ha llegado algo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es a modo de consulta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo menos yo no tengo conocimiento de ello".

**3.-** El 19.10.2022 hicieron el ingreso de una solicitud del arreglo del espacio comunitario en Misión San Juan, debido a que se van a realizar una serie de actividades.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Eso está arreglado, debería estar funcionando, se cortó el pasto, se arregló el desperfecto que había del desagüe".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "También habían otros detalles como lo del baño, iluminación, enchufes".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Debieran arreglarlo, yo envié a la gente a trabajar en ello, de hecho hay un informe donde le estamos respondiendo a alguien que está consultando".

- **4.-** El tema de Cuinco ya fue mencionado, debido a que nos llegó a todos la solicitud de la Comunidad Indígena Newenche.
- **5.-** Hace unos 5 años y quizás más, este es del tema del Sr. Germain Maripan donde todavía no está listo el tema de la permuta de su tierra.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Estoy esperando que me hagan llegar los antecedentes, para darle un término a ese tema o sea a nosotros nos interesa regularizar el tema".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Quiero dar mi análisis al respecto, puedo estar equivocado por supuesto, pero siempre se dice que el estado invierte donde se asegura primero el suelo, ahí en el fondo esta invertida la posta, por otro lado Don Germain comentaba que el no a firmado oficial con respecto al traspaso de esa tierra, ni de la instalación de la luz eléctrica, eso menciona que como que hay ley para algunos y otros no, dado que él se ve totalmente perjudicado, no puede hacer ningún avance en su espacio que le correspondería, no le permiten construir un cerco".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero como si saco hasta los árboles que habían".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso me comento hace una semana atrás".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ha hecho usufructo de lo que estaba plantado, te voy a enviar la foto de cuantos palos, por eso en estas cosas tenemos que ser serios, yo sé que hemos tenido dificultades administrativas, pero no es menos cierto que él ha hecho usufructo del espacio, ¿Tú crees que eso no se transformó en un beneficio económico?".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Si, seguro, de todas maneras eso me dijo y comento, no se le ha permitido hacer cerco".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "De echo se le entrego demarcado precisamente para que hiciera el cerco".

6.- Solo a modo de comentario el día 28 de octubre del presente año se cerró el tercer día de actividades de los funcionarios municipales, ahí conversando con la Encargada de Recursos Humanos, en lo personal lo digo fue muy asertivo aquellas actividades, donde los



funcionarios requieren de esa distención y compartir, nada más que mencionar que me alegra, alcance a estar en la tarde un rato, es para el bienestar físico y de salud para funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, fue una linda actividad".

7.- Quiero dar a conocer también en el área deportiva, anduve en Cancha Larga, no sé si es San Pablo u Osorno, se hizo el encuentro interregional de palin, una buena visibilidad de la comuna.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Siempre se han disputado ese lugar. Tenemos una conversación con los jóvenes que se dedican al palin de hacer un evento nosotros, si alguien tiene derecho a hacer eventos regionales es San Juan de la Costa".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Correcto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me parece que era San Pablo los que organizaban a nivel local".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Eso es financiado por la Municipalidad, no sé si habrá otra institución que los apoye".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Pero nosotros queremos hacer nuestra propia actividad, San Juan de la Costa tiene bastante sobre este tema".

- **8.-** Insistir dado la presentación del presupuesto 2023, que aquellas organizaciones a las que no se les ha asignado recursos, pudieran también plantear dado que esta la apertura de este tema del covid y la participación del concejo, creo que es pertinente que se presente y se pueda saber de la boca de ellos, en algunos casos se dicen cosas que no corresponden en alguna organizaciones, y podemos conversar y ver para que necesitan estos recursos, aquí se resuelva el tema entre todos.
- **9.-** Una consulta rápida Sr. Alcalde, la Sra. Magali Cárdenas de la comunidad Huatralafken está consultando, ya que hubo una actividad en la localidad El Callao el viernes, que fue la inauguración del sistema fotovoltaico, hubo un anuncio y consulta ¿Cuál sería la sede que se beneficiaría con proyecto de paneles solares?, que se menciona en agenda costeña.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Tendría que consultar cual es la sede, lo que pasa es que son dos sectores, son varios sectores, Caleta Milagro, Caleta Huillin, Huitrapulli – Las Ventanas, no se ha cual sede es, déjame preguntar al respecto".

#### **VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA**

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "Tenia puntos considerados, pero como fueron solicitudes que a todos nos llegaron, ya fueron anotados y vistos".

1.- El Comité de Adelanto, Social y Cultural Follewe, quien trabajo con ellos durante bastante tiempo la concejal Sra. Sylvia Cañulef, estuve en una reunión el día 27 en su sector, ellos están solicitando en esta temporada de verano que ya se está iniciando dos contenedores para su rotonda, donde ellos se van hacer cargo, tiene dos accesos en su rotonda, se van hacer responsable de esos contenedores de basura. Igual enviaron su agradecimiento porque precisamente el día anterior había pasado la maquinaria que hizo la perfiladura, estaban muy contentos ya que lo veían lejano, estaban muy agradecidos del trabajo de la Sra. Sylvia Cañulef. Lo otro es que también su rotonda requiere unas alcantarillas, ellos en conjunto están haciendo esfuerzos donde van a vender curantos el



día de pago en diciembre, ellos en conjunto hacen el esfuerzo para poder comprar aquellas alcantarillas, que quedaron en acuerdo y con el compromiso con la colega, por eso es que ellos están solicitando estos contenedores.

2.- El 02.11.2022 en visita al Sr. Roberto Castro Santana del sector de Purrehuin interior, que es en la entrada de las posta más arriba, en el interior fui a ver el camino, en el invierno se coloca complicado, pero esta vez pude ingresar, ahí están solicitando y le explique todos los pormenores, la inmensa demanda que tiene el municipio, incluso llamamos para que este consciente de que no hay recursos, que no hay alcantarillas, su familia está juntando recursos para la compra de materiales, ellos ya hicieron compra donde le municipio les aporto con el traslado, por lo tanto están solicitando si pueden ser considerados nuevamente, porque ya están por hacer unas compras e ir avanzando un poco más, lo que les faltaría seria la alcantarilla, les dije que lo iba a conversar en el concejo, el mencionaba de una visita antiguamente, yo le dije que comencemos de lo que uno considera y toma, lo voy hacer presente porque habían acuerdo anteriores cuando su señora está viva, son adultos mayores. También mencionar que me comento sobre un pozo, lo fui a ver dónde ha sacado agua toda su vida, no sé si nuestro departamento de obras pudiera ir a revisar, ya que no se seca su toma de agua, poder ahí hacer un estudio para su pozo, él tiene y como familia compraron sus materiales.

**3.-** Sr. Alcalde usted pudiese consultar a salud, los vecinos de Comité Cultural Foyewe, ellos mencionaban que hay un solo día de posta en su nueva Estación Médico Rural, y que se están desocupando incluso más tarde de lo previsto, que posibilidad hay de que pudiesen ser las rondas en el sector dos días al mes.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Dónde es eso?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Es en Caleta Manzano".

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** "Si, ya que incluso se están desocupando los profesionales entre las 17:00 horas y están todo el día ".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quieren que sean dos rondas en el mes".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si".

**4.-** Solicitar la devolución de mis cometidos vinculados y relacionados a todas las actividades por injerencias de mi cargo, correspondiente al mes de octubre por una suma de \$538.057.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

**5.-** Mencionar que igual estuve en el Encuentro Regional de Chueca, me quede hasta el final y participe de la entrega de premios, les dije que San Juan de la Costa tenía el 90% de los jugadores, casi la gran mayoría era de San Juan de la Costa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les quiero dar una buena noticia, ayer se cerraron dos proyectos, de adjudicaron los licitaciones de Huali, que sería la Sede Social de Huali y la Estación



Médico Rural de Huali, probablemente el Juzgado se adjudique, tenemos problemas con Anchiqueumo, pero ojala se licite".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:45 horas".

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ

OMAR PÉREZ GARCÍA CONCEJAL MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN

SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO VASQUEZ BURGOS MINISTRO DE FE